ENFOQUE GÉNERO
Departamento
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
UNIDAD DE CONVENIOS

Programa	Categorías del Enfoque Declarado
CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES (CECREA)	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES (CECREA)	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUACCIÓN (ACCIONA]	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUACCIÓN (ACCIONA]	Diversidades sexogenéricas
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN	Diversidades sexogenéricas

APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES COLABORADORAS	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES COLABORADORAS	Diversidades sexogenéricas
APRECIACIÓN MUSICAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
APRECIACIÓN MUSICAL	Diversidades sexogenéricas
ÁREA ARQUITECTURA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
ÁREA ARQUITECTURA	Diversidades sexogenéricas
ÁREA ARTESANÍA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
ÁREA ARTESANÍA	Diversidades sexogenéricas
ÁREA DISEÑO	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
ÁREA DISEÑO	Diversidades sexogenéricas
DESARROLLO INTERNACIONAL (EX CHILE EN EL MUNDO)	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)

DESARROLLO INTERNACIONAL (EX CHILE EN EL MUNDO)	Diversidades sexogenéricas
ESCUELAS DE ROCK Y MÚSICA POPULAR CHILENA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
ESCUELAS DE ROCK Y MÚSICA POPULAR CHILENA	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL	Diversidades sexogenéricas

FOMENTO DEL LIBRO	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO DEL LIBRO	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO Y DESARROLLO DE ARTES DE LA VISUALIDAD	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO Y DESARROLLO DE ARTES DE LA VISUALIDAD	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO Y DESARROLLO DE ECOSISTEMAS CREATIVOS	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO Y DESARROLLO DE ECOSISTEMAS CREATIVOS	Diversidades sexogenéricas
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	Diversidades sexogenéricas
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (FONDART)	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (FONDART)	Diversidades sexogenéricas
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Diversidades sexogenéricas
MERCADOS INTERSECTORIALES (EX ECONOMÍA CREATIVA)	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
MERCADOS INTERSECTORIALES (EX ECONOMÍA CREATIVA)	Diversidades sexogenéricas
PASE CULTURAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PASE CULTURAL	Diversidades sexogenéricas
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CULTURAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CULTURAL	Diversidades sexogenéricas

UNIDAD DERECHOS DE AUTOR	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
UNIDAD DERECHOS DE AUTOR	Diversidades sexogenéricas
UNIDAD DE PÚBLICOS Y TERRITORIOS	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
UNIDAD DE PÚBLICOS Y TERRITORIOS	Diversidades sexogenéricas
APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE RECUPERAN Y ACTIVAN SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE RECUPERAN Y ACTIVAN SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA	Diversidades sexogenéricas
CENTEX	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
CENTEX	Diversidades sexogenéricas
CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)

CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES	Diversidades sexogenéricas
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL	Diversidades sexogenéricas
PROGRAMA INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN DE MIGRANTES	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PROGRAMA INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN DE MIGRANTES	Diversidades sexogenéricas
PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIA	Diversidades sexogenéricas
RED CULTURA	Equidad de Género (acciones afirmativas o transformadoras orientadas a mujeres)
RED CULTURA	Diversidades sexogenéricas
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	No aplica
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	No aplica
SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN	

Enfoque declarado por programa en diseño Ex Ante	Componente
La condición de género se visualiza en la etapa de diagnóstico e implementación, dado que es parte de las estrategias de inclusión y cuidado a considerar permanentemente en el programa , tanto como para no reproducir estereotipos en el desarrollo de actividades, como favorecer el desarrollo equitativo de las diversidades existentes en todas sus dimensiones, enfocándose en el ejercicio de derecho. Se aborda tanto en las comunidades de aprendizaje, como desde el equipamiento y acceso a los espacios habilitados sin diferenciación.	Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje/ Componente 3: Espacios Didácticos
No Aplica	No Aplica
Tanto en los proyectos artístico-culturales desarrollados en los establecimientos así como en las actividades de mediación, tienen como objetivos transversales favorecer la implementación de actividades no sexistas y no reproducir estereotipos discriminatorios. Para que esto sea posible, tanto en la formación de artistas y docentes como en la asistencia técnica se capacitará a los y las participantes en temas de género y diversidad cultural.	C2: Proyectos Artísticos y Culturales para establecimientos educacionales
No Aplica	No Aplica
En los proyectos FAE se incorpora explícitamente los enfoques transversales (género e intercultural). El material didáctico que elabora el programa resguarda que los contenidos no reproduzcan estereotipos de género, ya sea en las imágenes utilizadas o ideas contenidas en los textos.	FAE, Material didáctico, formación , SEA
No Aplica	No Aplica

En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas de igualdad de género y prevención y respuesta frente al acoso, para que sean incorporadas como protocolos a los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en componente 2 y 3, deberán contemplar protocolos asociadas a este enfoque según las orientaciones ministeriales. En específico, se exigirá que las organizaciones favorezcan la igualdad de género en la conducción y toma de decisiones de la organización. Asimismo, se les exigirá la formulación de protocolos de prevención y respuesta frente al acoso y abuso sexual. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias del cumplimiento de acciones que aborden desigualdades sexogenéricas.	1) Acompañamiento para la gestión 2) Financiamiento de planes de gestión y 3) Financiamiento para planes de gestión de organizaciones culturales colaboradoras con trayectoria
No Aplica	Acompañamiento para la gestión
No Aplica	C1: Iniciativas de mediación (EE, Centros MN y Jornada de M)
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	4. INSTITUCIONALIDAD
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica

No Aplica	No Aplica
En el diseño como parte de los criterios de priorización, a través de la generación de cuotas de género en las convocatorias de las Escuelas de Formación y de Red de Festivales Regionales, para estimular la participación de mujeres.	Formación
No Aplica	No Aplica
En cuanto al enfoque de género, el programa de Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) (ex Desarrollo Lector) incorpora esta perspectiva, especialmente en los componentes 1 y 2. Respecto del componente 1, los lineamientos nacionales orientan a las regiones a aplicar criterios de paridad en la selección de autores y autoras que participan en los procesos de mediación. Asimismo, las temáticas de género se integran en las actividades de mediación, seminarios y procesos de formación de mediadores (componente 2), promoviendo la reflexión crítica y el diálogo en torno a las desigualdades.	C1: Mediación de la lectura, escritura y oralidad
En cuanto al enfoque de género, el programa de Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) (ex Desarrollo Lector) incorpora esta perspectiva, especialmente en los componentes 1 y 2. Respecto del componente 1, los lineamientos nacionales orientan a las regiones a aplicar criterios de paridad en la selección de autores y autoras que participan en los procesos de mediación. Asimismo, las temáticas de género se integran en las actividades de mediación, seminarios y procesos de formación de mediadores (componente 2), promoviendo la reflexión crítica y el diálogo en torno a las desigualdades.	C2: Formación de mediadores
No Aplica	No Aplica
Se propenderá que al menos el 50% del panel de evaluación de proyectos sean mujeres, para esto, se asignará un puntaje superior para el género femenino. Esto, con el fin de disminuir la brecha de género en la participación de mujeres y velar por la paridad de representación de quienes aplican los criterios de evaluación de los proyectos postulados. Esta representación alcanza solo el 25% los últimos años.	Todos
No Aplica	No aplica.

Promover la creación literaria de personas del género femenino, a través de la selección de obras presentadas a la Línea de Fomento a la Creación, Investigación y Becas Chile Crea del concurso general de proyectos.	C1: Formación especializada C2: Investigación C3: Creación y producción
No Aplica	No aplica
Género (no especifica que sea de equidad o igualdad).	El abordaje de género lo comprometemos desde la totalidad del programa
No Aplica	No aplica
Incorporación de acción afirmativa que establece una participación mínima del 50% de mujeres en las actividades formativas y en las iniciativas financiadas por el programa.	C1 Formación C3 Redes
Promoción de entornos inclusivos y no discriminatorios en convocatorias y actividades formativas.	C1 Formación C3 Redes
Se incorpora desde el diseño, selección de evaluadores y constitución de equipos de trabajo, a través de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en la conformación de equipos de trabajo de los proyectos.	Componente 1: Puesta en valor. Componente 2: Investigación y Formación. Componente 3: Creación y Producción. Componente 4: Difusión y Circulación. Componente 5: Formación de Públicos. Componente 6: Exportación y posicionamiento Internacional
Se incorpora desde el diseño, selección de evaluadores y constitución de equipos de trabajo, a través de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en la conformación de equipos de trabajo de los proyectos.	Componente 1: Puesta en valor. Componente 2: Investigación y Formación. Componente 3: Creación y Producción. Componente 4: Difusión y Circulación. Componente 5: Formación de Públicos. Componente 6: Exportación y posicionamiento Internacional
Se incorpora desde el diseño, selección de especialistas y constitución de equipos de trabajo, a través de estrategias que aumenten la participación de las mujeres en la conformación de equipos de trabajo de los proyectos, para lo cual se incorporan en las bases como un indicador del Criterio de Currículo. Lo anterior se incluye en la línea de Culturas Regionales, así como en la línea de Becas Chile Crea, como criterio de desempate.	C1: Investigación y Estudios C2: Formación y Profesionalización C5: Diversidad Cultural

No Aplica	No aplica
A nivel de diseño. Se incorpora la variable de género al momento de postular el proyecto. Se incorpora el enfoque como una de las dimensiones de los criterios de evaluación para cada uno de los proyectos postulados tanto en su trayectoria como en la programación de actividades a desarrollar.	N/A
No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica
En la etapa de implementación específicamente en la difusión del programa se incorporará un lenguaje inclusivo en el contenido de la difusión, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad.	
No Aplica	No aplica
En el diseño e implementación de la estrategia de intervención de las actividades relativas a los 5 componentes del programa. En convocatorias con límite de participantes, la selección deberá estar conformados con cuota de género, donde no sea mayor a 20 puntos porcentuales un género sobre otro. Salvo convocatorias y/o iniciativas específicas. El programa en todos sus ejes y acciones, llevará uso de lenguaje inclusivo y libre de sexismo y estereotipos.	C1,C2,C3,C4,C5
No Aplica	No aplica

No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica
Se realizarán acciones afirmativas en la implementación del programa, específicamente en la estrategia de intervención para promover la igualdad de género y la no discriminación:	C1: Formación en procesos de gestión cultural. C2: Financiamiento de Iniciativas Estratégicas Regionales desarrolladas por agrupaciones de derechos humanos. C3: Difusión de la gestión cultural desarrollada por las agrupaciones de derechos humanos
Se realizarán acciones afirmativas en la implementación del programa, específicamente en la estrategia de intervención para promover la igualdad de género y la no discriminación:	C1: Formación en procesos de gestión cultural. C3: Difusión de la gestión cultural desarrollada por las agrupaciones de derechos humanos
No Aplica	Innovar en los modelos de gestión de un Centro Cultural
No Aplica	No aplica
No Aplica	C1

No Aplica	C1
En la ejecución del programa se han incorporado contenidos con enfoque de género en las capacitaciones orientadas a las(os) intermediadores culturales. También las orientaciones técnicas del programa que se entregan a las Seremías incluyen este enfoque para el levantamiento de las distintas iniciativas desarrolladas por los componentes, generando condiciones que propicien la participación de mujeres. Asimismo, se incorpora una cuota de género en la¿ distribución de premios, para asegurar el reconocimiento de mujeres.	Componente 1
No Aplica	No aplica
Iniciativa no cuenta con Ex Ante	C3: Formación
Iniciativa no cuenta con Ex Ante	No aplica
se procurará en el marco de la implementación considerar las condiciones de equidad para garantizar una participación en las reuniones con equidad de género.	Acompañamiento y visibilización Componente 1
se procurará en el marco de la implementación considerar las condiciones de equidad para garantizar una participación en las reuniones con equidad de género.	Acompañamiento y visibilización Componente 2
El programa incorpora este enfoque en la etapa de implementación. En cada uno de los espacios de participación local se exige a los ejecutores de las actividades que éstas se realicen en horarios en que las mujeres puedan participar de ellas, así como facilitar las condiciones para que en el caso que deban asistir con sus hijos, generando espacios de cuidado alternativos que no restrinjan su participación en el programa.	Planificación cultural participativa
No Aplica	
No Aplica	No aplica
No Aplica	No aplica

Objetivo de la Actividad	Descripción de la Actividad
Establecer la perspectiva de género como un contenido transversal a las actividades del Componente 1 y realizar de manera permanente formaciones con perspectiva de género en el componente 2 con la finalidad de que todas las acciones del programa contribuyan a superar las desigualdades de género.	Las actividades del componente 1 (Experiencias Pedagógicas para la Creación), deben considerar de manera transversal la perspectiva de género en todas sus actividades, desde la planificación y hasta la ejecución de la misma, considerando los cambios que puedan surgir en su desarrollo. En tanto, cada año, el componente 2 (Redes y Comunidad de Aprendizaje), debe considerar formaciones con perspectiva de género, la cual ya se encuentra plasmada en su política de Convivencia.
No Aplica	No Aplica
Incorporar el enfoque de género en el diseño e implementación de los proyectos y procesos que se desarrollan a lo largo del país.	Entregar orientaciones precisas sobre la incorporación del enfoque de Género en las Orientaciones Programáticas.
No Aplica	No Aplica
Favorecer la implementación de actividades no sexistas y no reproducir estereotipos discriminatorios.	En FAE se incorpora un indicador de género en la Evaluación. En Material didáctico se incorpora enfoque de género en las publicaciones (lenguaje no sexista, visibilización de los aportes de mujeres, referencias bibliográficas equitativas). En formación se vela por la no reproducción de estereotipos sexistas.
No Aplica	No Aplica

Fomentar la incorporación de protocolos de actuación ante la violencia de género y el acoso	En los encuentros de organizaciones se incorporarán módulos relativos a la prevención de la violencia de género y el acoso. En dicho módulo se establecerá un trabajo para la instalación de protocolos en los planes de gestión de las organizaciones respecto a la prevención de la violencia de género y el acoso.
Fomentar la incorporación de protocolos de actuación ante la violencia de género y el acoso	En los encuentros de organizaciones se incorporarán módulos relativos a la prevención de la violencia de género y el acoso
El objetivo es la formación de públicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de música nacional a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a establecimientos educacionales públicos y fomentar en ellos el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de las obras de artistas nacionales que ha recibido fondos públicos.	Para la realización de la Iniciativa se considera dentro de sus contrataciones a mediadoras en cantidad equitativa respecto de los mediadores, lo que significa potenciar el trabajo de mujeres en el sector. El programa selecciona a artistas y mediadoras que trabajarán en el aula con nnj de establecimientos educacionales y de un centro mejor niñez o similar por región. Se contempla en zonas de alta migración la contratación de artistas migrantes y de artistas locales.-
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
Informar a mujeres artesanas sobre la Ley N°21.788 de Protección y Fomento de la Artesanía	Dentro del servicio de acompañamiento al sector artesanal en regiones implementado por el NC se convocarán a mujeres artesanas rurales en conjunto con MINMUJEQ para informar sobre la ley y la postulación al Registro Nacional principal medio de acceso a los beneficios una vez la legislación se encuentre vigente.
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica

No Aplica	No Aplica
Aumentar la participación de mujeres creadoras , gestoras y técnicas en la cadena de valor de la música popular chilena.	Desarrollo del proceso formativo Escuelas de Rock mujeres creadoras y de festival nacional Rockódromo 2026.
No Aplica	No Aplica
	El componente incluye el enfoque de género, procurando la paridad de género de autores/as; y la pertinencia territorial, en la selección de autores locales, y en la planificación de instancias en sus temáticas que tienen una mirada regional. Además, los lineamientos nacionales orientan a las regiones a aplicar criterios de paridad en la selección de autores y autoras que participan en los procesos de mediación.
	El componente incluye acciones para la aplicación del enfoque de género, integrando temáticas de género en las formaciones de mediadores, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo en torno a las desigualdades.
No Aplica	No Aplica
El enfoque aborda todos los componentes, considerando que las líneas del concurso general de proyectos se aloja en todos.	Priorización en la selección de evaluadoras mujeres para las convocatorias del Programa. La determinación de los comité de evaluación, según se señala en la Ley N°19,928 sobre el Fomento de la Música Chilena, es facultad de la Subsecretaria, a propuesta del Consejo de la Música, la definición de las nóminas.
No aplica.	No aplica.

Promover la participación personas del género femenino, a través de la selección de obras presentadas a la Línea de Fomento a la Creación, Investigación y Becas Chile Crea del concurso general de proyectos.	Las bases de concurso contempla como criterio de selección que "Al menos el 50% de los recursos disponibles en la Línea serán asignados a proyectos de responsables del género femenino, de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación. De no existir suficientes proyectos elegibles para cumplir con este porcentaje de cuota de género, los recursos serán asignados según el criterio de mayor a menor puntaje, sin importar el género del(la) responsable".
No aplica	No aplica
Sostener, propiciar la igualdad de género en el programa	No existen, necesariamente, actividades específicas focalizadas en la igualdad de género. Sí, aplicaciones de criterios para la participación femenina o desarrollos de tópicos vinculados
No aplica	No aplica
Garantizar la participación mayoritaria de mujeres en instancias formativas, redes colaborativas y proyectos financiados del ecosistema creativo.	Establecimiento de criterio obligatorio de participación femenina superior al 50% en beneficiarios del programa, con monitoreo y verificación a través de registros administrativos y reportes de ejecución.
Garantizar acceso sin discriminación a instancias formativas y colaborativas del programa.	Incorporación de lenguaje inclusivo en bases, promoción de espacios formativos respetuosos y monitoreo de participación diversa.
	Consolidar la equidad de género en los procesos de convocatoria, evaluación y selección de proyectos. Difusión de manual de buenas prácticas, para ambientes libres de violencia.
	Consolidar la equidad de género en los procesos de convocatoria, evaluación y selección de proyectos. Difusión de manual de buenas prácticas, para ambientes libres de violencia.
1. Se considera Criterio de Desempate (CD) o Criterio de Evaluación (CE). 2. Se permite rendir gastos en labores de cuidado.	1. CD en línea Becas Chile Crea: Que la responsable del proyecto sea de género femenino. CD en línea Investigación: Que el proyecto contemple una mayor cantidad de mujeres en su equipo de trabajo y CE en línea Culturas Regionales: Que la postulación considera en su equipo de trabajo una mayor cantidad de mujeres (50%+1). 2. Para la línea de Becas Chile Crea y Circulación Nacional e Internacional, se permite considerar dentro de la solicitud financiera, recursos destinados para el cuidado de menores.

No aplica	No aplica
Incorporar como instrumento de base para la Secretaría, la información sobre el género tanto de la y los postulantes, como de sus equipos de trabajo.	Se incorpora la variable de género al momento de postular el proyecto. Se incorpora el enfoque como una de las dimensiones de los criterios de evaluación para cada uno de los proyectos postulados tanto en su trayectoria como en la programación de actividades a desarrollar. A partir de la convocatoria 2023 y en las líneas de Becas Chile crea, podrán considerar en los gastos de operación aquellos necesarios para el cuidado de hijas, hijos, niñas y niños que estén bajo la tutela del responsable , desde la primera infancia hasta la última etapa de educación básica (hasta 8° básico) para los cuales requiera contratar servicios de cuidado, por días o por horas, durante el periodo que se extienda la formación. Esta medida tiene por objeto apoyar a quienes tengan la necesidad de continuar especializándose en armonía con los derechos que tienen los menores a recibir cuidados de sus padres, madres y cuidadoras/es
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
En la etapa de implementación específicamente en la difusión del programa se incorporará un lenguaje inclusivo en el contenido de la difusión, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad.	Elaboración de insumos de difusión: La confección de dípticos, afiches, piezas gráficas y contenido disponible en la web o redes sociales procura incorporar el lenguaje inclusivo.
No aplica	No aplica
	En el diseño e implementación de la estrategia de intervención de las actividades relativas a los 5 componentes del programa. En convocatorias con límite de participantes, la selección deberá estar conformados con cuota de género, donde no sea mayor a 20 puntos porcentuales un género sobre otro. Salvo convocatorias y/o iniciativas específicas. El programa en todos sus ejes y acciones, llevará uso de lenguaje inclusivo y libre de sexismo y estereotipos. El programa considera una cuota de género como criterio de priorización para la población beneficiaria.
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
1. Implementar acciones formativas y/o capacitación del enfoque de género en la gestión cultural, abordando temáticas relativas a la violencia político sexual sufrida por las mujeres en las violaciones de Derechos humanos en la dictadura civil militar. 2. incorporará en sus procesos de planificación de las IER e instrumentos integrando ámbitos que consideren las diferencias entre hombres y mujeres. Se explicará la incorporación de las mujeres y las diversidades sexo genéricas en los procesos de diseño, ejecución y participación como públicos en las actividades. 3. Realizar actividades que visibilicen las violaciones de derechos humanos desde una perspectiva de género y diversidad cultural. 4. Facilitar de la asociatividad de la mujeres y sus expresiones artísticas. 5. Incorporación de lenguaje inclusivo y de género en instrumentos del programa y bases técnicas de compras públicas.	Implementación del enfoque de género en la gestión cultural en: a) procesos formativos de nivel central y en los proyectos regionales; b) realización de actividades de difusión artística de mujeres sobre memoria histórica y violación de DDHH; c) protocolo programático de la UCMDDHH que promueva la articulación de mujeres y sus expresiones artísticas; d) bases técnicas de compras públicas con lenguaje inclusivo y de género, y propiciando la contratación de artistas ("contrataciones paritarias" o contrataciones a elencos, compañías, productoras lideradas por mujeres); y e) documentos, materiales y publicaciones con contenidos que refuercen la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres, disidencias sexuales y diversidades sexo genéricas.
1. Dar continuidad a la Incorporación el enfoque de derechos humanos en el diseño de políticas públicas . 2. Implementar jornadas de formación a funcionarios/as de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. 3. Levantar información que caracterice la situación de violaciones de DDHH de comunidades de diversidad sexual. 4. Visibilizar la violación de derechos humanos y su impactos específicos en comunidades de diversidad sexual.	1. Implementación de talleres de enfoque Derechos Humanos en funcionarios/as de Subsecretaría de las Culturas y las Artes y en SEREMIS. 2. Identificación y visibilización a nivel nacional e internacional (Cono Sur) de abordajes de temáticas de violaciones de Derechos Humanos con poblaciones de diversidad y disidencia sexual en dictadura. 3. Difusión de la Conmemoración del fallecimiento de Pilola Pollet (29 de enero), colaborando con Sitio de Memoria ex Cárcel de Valparaíso y Sindicato Afrodita.
Funcionamiento de un Comité de Programación al interior de Centex, compuesto por mujeres que definen su gobernanza, seleccionan y ejecutan programación.	
No aplica	No aplica
Promover la participación de mujeres jóvenes músicas	C1 - OCCH: promover la participación de mujeres en concursos de jóvenes solistas y jóvenes directores.

Garantizar paridad en Directoras	C1 - OCCH: Garantizar el 50% de contrataciones definidas en la OCCH (Solistas, directoras, reemplazos) así como promover la participación de mujeres en concursos de jóvenes solistas y jóvenes directores.
Generar condiciones que propicien la participación de mujeres	En la ejecución del programa se han incorporado contenidos con enfoque de género en las capacitaciones orientadas a las(os) intermediadores culturales. También las orientaciones técnicas del programa que se entregan a las Seremías incluyen este enfoque para el levantamiento de las distintas iniciativas desarrolladas por los componentes, generando condiciones que propicien la participación de mujeres. Asimismo, se incorpora una cuota de género en la distribución de premios, para asegurar el reconocimiento de mujeres.
No aplica	No aplica
Generar una instancia de reflexión, difusión y reconocimiento de las mujeres afrodescendientes	Conmemoración del Día de la Mujer Afrodescendiente
No aplica	No aplica
reconocimiento	Se reconoce y explicita la participación equitativa y el cuidado de los espacios para que ellos se de en fondo y forma.
reconocimiento	Derecho a la cultura
Fortalecer los procesos de planificación cultural local a través del desarrollo de herramientas para la planificación elaboradas de manera participativa.	Se promueve la participación de mujeres en los procesos de planificación cultural. Esto implica hacer convocatorias en horarios en que las mujeres puedan participar. Para ello, el programa refuerza el Enfoque de DDHH en las Guías Metodológicas para la construcción de PMC y PG, el cual en sus principios incluye la igualdad y no discriminación por género.
	El programa no considera acciones específicas para abordar la temática de género, sin embargo aparecen acciones relacionadas con este tema en las herramientas de planificación territorial.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

Tipo de medida (Desplegable)	Inequidad, brecha o barrera a cuya disminución se contribuye	Variable de desigualdad con la cual se intersecta (desplegable)	Instrumento de transversalización al que se vincula
c) Transversalización del enfoque de género	Contribuir a la disminución de la desigualdad de género	Niños, niñas y adolescentes (NNA)	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

a) Afirmativa	Violencia de género	Género	
a) Afirmativa	Violencia de género	Diversidad sexo genérica	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
a) Afirmativa	Se contribuye a la disminución de barreras de acceso a la información de mujeres rurales artesanas.	Diversidad Cultural	c) Compromisos Ministeriales de Género
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
a) Afirmativa	Cantidad de mujeres que participan en la creación musical chilena, versus la cantidad de hombres que lo hacen	Género	f) Programa anual de género (medidas voluntarias)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
a) Afirmativa	Género	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
b) Transformadora	Género	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

a) Afirmativa	brecha	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Transversalización del enfoque de género		Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Afirmativa	Brecha de acceso y participación de mujeres en oportunidades productivas y de articulación del ecosistema creativo.	Género	b) Estrategia para el Ejercicio de la Autonomía Económica de las Mujeres
c) Transversalización del enfoque de género	Barreras de acceso y discriminación estructural hacia personas de	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
a) Afirmativa	Brecha	Género	

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Afirmativa	Reducir las desigualdades en el empleo y en la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, asó como mejorando en el acceso de las mujeres al desarrollo productivo-industrial y a la innovación tecnológica	Género	a) Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Transversalización del enfoque de género		Género	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Afirmativa	Visibilidad de la acción de las mujeres y sus prácticas de memoria en las agrupaciones de derechos humanos.	Género	a) Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030
c) Transversalización del enfoque de género	Acceso a la información sobre el enfoque de género y diversidades sexo genéricas	Diversidad sexo genérica	d) Plan Nacional por vidas libres de violencia de género hacia mujeres, niñas y diversidades, 2022-2030
a) Afirmativa	Participación cultural	Género	f) Programa anual de género (medidas voluntarias)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Transversalización del e	Brecha	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género

c) Transversalización del e	Brecha	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
c) Transversalización del enfoque de género	Falta de reconocimiento y visibilidad del trabajo cultural de las mujeres	Territorial	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
a) Afirmativa	Participación de mujeres afrodescendientes en la vida cultural	Género	b) Estrategia para el Ejercicio de la Autonomía Económica de las Mujeres
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Transversalización del e	barreras	Género	f) Programa anual de género (medidas voluntarias)
c) Transversalización del e	barreras	Género	f) Programa anual de género (medidas voluntarias)
c) Transversalización del enfoque de género	Brecha de participación femenina	Género	c) Compromisos Ministeriales de Género
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

¿El programa tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?	Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas implementadas (este campo es aplicable a aquellos programas marcados como Directos o Indirectos). Recuerde que debe seleccionar una única opción	Presupuesto asociado estimado
Indirecto	Derechos sociales y culturales	Sin Definir
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
	c) Transversalización del enfoque de género	
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Indirecto	Derechos a una vida libre de violencia y discriminación	$210.000.000.-
Indirecto	Derechos a una vida libre de violencia y discriminación	$210.000.000.-
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica

No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Relacionado	Derechos sociales y culturales	
No Aplica	No Aplica	No Aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	Derechos sociales y culturales
Indirecto	Derechos sociales y culturales	Derechos sociales y culturales
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Indirecto	Derechos sociales y culturales	
No aplica	No aplica	No aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	
No aplica		No aplica
Directo	Derechos civiles y políticos	Derechos civiles y políticos
Indirecto	Derechos civiles y políticos	Derechos civiles y políticos
	a) Afirmativa	
	a) Afirmativa	
Indirecto	Derechos económicos	

No aplica	No aplica	No aplica
No Relacionado	Derechos económicos	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Directo	Derechos sociales y culturales	
No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	14,900,000
Indirecto	Derechos a una vida libre de violencia y discriminación	0
No Relacionado	Derechos sociales y culturales	
No aplica	No aplica	No aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	Derechos sociales y culturales

Indirecto	Derechos sociales y culturales	Derechos sociales y culturales
Indirecto	Derechos sociales y culturales	
No aplica	No aplica	No aplica
Indirecto	Derechos sociales y culturales	
No aplica	No aplica	No aplica
No Relacionado	Derechos sociales y culturales	
No Relacionado	Derechos sociales y culturales	
Indirecto	Derechos sociales y culturales	Derechos sociales y culturales
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

INDICADORES DE GÉNERO	
Departamento	**Programa**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES (CECREA)
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	CENTROS DE CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES (CECREA)
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUACCIÓN (ACCIONA]
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUACCIÓN (ACCIONA]
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO EN LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES COLABORADORAS
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	APRECIACIÓN MUSICAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ÁREA ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ÁREA ARTESANÍA
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ÁREA DISEÑO
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ÁREA DISEÑO
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	DESARROLLO INTERNACIONAL (EX CHILE EN EL MUNDO)
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ESCUELAS DE ROCK Y MÚSICA POPULAR CHILENA
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	ESCUELAS DE ROCK Y MÚSICA POPULAR CHILENA
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO DEL LIBRO
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO Y DESARROLLO DE ARTES DE LA VISUALIDAD

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO Y DESARROLLO DE ECOSISTEMAS CREATIVOS
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (FONDART)
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	MERCADOS INTERSECTORIALES (EX ECONOMÍA CREATIVA)
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PASE CULTURAL

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CULTURAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UNIDAD DERECHOS DE AUTOR
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	UNIDAD DE PÚBLICOS Y TERRITORIOS
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE RECUPERAN Y ACTIVAN SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	CENTEX
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	CONJUNTOS ARTÍSTICOS ESTABLES
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	PROGRAMA INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN DE MIGRANTES
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIA
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	RED CULTURA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN

Estimado 2025	**Efectivo 2025 (operandos y %)**	**Proyectado 2026 (operandos y %)**
32% (430/1342)*100	38% (513/1342)*100	40% (537/1342)*100
51% (13.700/27.143)*100	64% (17.302/27.143)*100	65% (17.643/27.143)*100
91% (325/351)*100	92% (182/197)*100	92% (182/197)*100
91% (325/351)*101	86% (132/153)*100	86% (132/153)*100
No Aplica	No Aplica	No Aplica
50%		50% (301/603)*100
44% (65/149)*100	49% (48/97)*100	50% (60/120)*100
No Aplica	No Aplica	No Aplica

60% (1588/2647)*100	92% (2436/2647)*100	60% (1444/2408)*100
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
100%	100%	100%
0%	168% ((694/259)-1)*100	0% ((694/694)-1)*100
50% (50/100)*100	52% (73/140)*100	50% (50/100)*100
94% (137/145	94% (140/149)	91% (128/140)*100
67% (207963576/309089421)*100	57% (253713942/441938294)*100	73% (213759437/293588912)*100
55% (920/1668)	55% (1208/2197)	55% (1208/2195)

50%	50%	≥ 50%
40%	48%	48%
32% [(58/44)-1]*100	43% [(63/44)-1]*100	-24% [(48/63)-1]*100
7% (3/45)*100	5% (3/61)*100	6% (3/49)*100
21% (82/390)*100	20% (117/599)*100	20% (117/599)*100
No Aplica	No Aplica	No Aplica
	100%	98%

40%	50% (34/68)*100	40%
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
30% (60/200)*100	30% (60/200)*100	30% (60/200)*100
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No aplica	No aplica	No aplica

Metodología del Indicador	**Medio de verificación (Informe Final de actividades, Informe encuesta, Listado de Asistencia, Actos administrativos que respaldan la realización de las actividades como REX de Selección y Rex de firma de convenio)**
Descripción de actividades	Reporte de actividades Formularios de actividades debidamente cargados en Plataforma Sirac, que acrediten incorporar el enfoque de género, en el apartado Enfoque de DDHH.
Porcentaje en actividades que incorporan perspectiva de género	Listas de asistencia Formularios de actividades debidamente cargados en Plataforma Sirac, que acrediten incorporar la desagregación por género y sexo de sus participantes.
Encuestas aplicadas. Se aplicara niñas y jóvenes mujeres que participen del C2 y C3.	Informe de Encuesta
Encuestas aplicadas. Se aplicara niños y jóvenes hombres que participen del C2 y C3 .	Informe de Encuesta
No Aplica	No Aplica
Se contabilizan las integrantes de los directorios que son mujeres, respecto del total de directores informados en Certificado de Vigencia de Directorio	Certificados de vigencia de directorios
Se cuenta el total de mediadoras contratadas para la realización de los ciclos de mediación, respecto del total de mediadores contratados. La información es recolectada a través de SIRAC y por cada SEREMI, donde especifica el género del mediador/a.	Bases de Datos del Programa
No Aplica	No Aplica

El indicador medirá el nivel de acceso de mujeres artesanas a actividades del área de artesanía, considerando el n° total de usuarios proyectados del área de Artesanía en año t	Informes de actividades, listas de asistencia
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
	Lista de asistencia e informe
Se entenderá por elenco como un conjunto musical; se entenderá como solicta a quien tenga un proyecto propio. En ambos casos, serán contabilizadas en el numerador las alumnas de género femenino que se inscriban en las escuelas de formación de rock mujeres en año t. Para el numerador, se medirán las alumnas inscritas en las escuelas de formación de rock mujeres en año t-1.	Lista de asistencia e informe
Para el numerador se contabilizan todas las autoras (personas que declaran género femenino) que participan de Diálogos en Movimiento año t, y para el denominador se contabilizan todos los autores/as (personas que declaran cualquier género o no proveen dicha información) que participan de Diálogos en Movimiento en año t.	Informes regionales de implementación de actividades (en SIRAC no se registra género de autores). Para poder calcular este indicador, debe esperarse a la finalización del año de ejecución, que es cuando se consolidan los datos de los autores a lo largo de todas las regiones.
Para el numerador se contabilizarán la cantidad de proyectos financiados por el concurso general de proyectos del año t, cuyos responsables correspondan a una mujer. Para el denominador se contabilizará la cantidad de proyectos financiados por el concurso general de proyectos del año t-1, cuyos responsables correspondan a una mujer.	Resolución fija selección
Para el numerador se considera la suma de los valores asignados de los proyectos seleccionados de la Beca Chile Crea, cuyos responsables se identifiquen como género femenino, en el año t. Para el denominador, se considera la suma total de los proyectos seleccionados de la Beca Chile Crea en el año t.	Resolución fija selección
anual	Contabilización de género femenino sobre el total de agentes del programa durante el año en curso. Aplicación de fórmula

Registro administrativo consolidado anual de beneficiarios de los componentes C1, C2, C3 y C4, considerando la variable sexo declarada en proceso de postulación y ejecución.	Base consolidada de beneficiarios Informe anual del programa Resoluciones de adjudicación Actas y convenios firmados
El indicador mide la proporción de mujeres que pertenecen al equipo de trabajo de los proyectos de creación y producción audiovisual. Se entenderá como parte del equipo de trabajo a aquellos que están incluidos dentro del proyecto seleccionado en el apartado equipo de trabajo y/o en los recursos humanos del presupuesto en el año t. El indicador considerará la contabilización de los equipos de trabajo de los proyectos financiados en todas las modalidades y sus líneas dentro del año t. Para el numerador, se considera a aquellas personas naturales que hayan seleccionado femenino, en la pregunta ¿cuál es tu sexo? del perfil cultura. Para el denominador, se consideran todas las personas naturales.	Bases de Datos del Programa
Este indicador está en inicio, por lo que no se registran datos que permitan medirlo o compararlo con convocatorias anteriores, por lo que no se proyectan metas en este formulario. Aplica solo para la Línea de Culturas Regionales que considera criterio de evaluación con enfoque de género en bases.	Resolución fija selección
Se espera medir % de mujeres que requieren cuidado infantil, a través de los FUP de gastos en cuidado de niñas y niños en su primer año de implementación.	FUP/ RENDICIÓN FINANCIERA
Se espera medir si las mujeres están siendo contratadas en labores de subordinaciíon y dependencia.	FUP/ RENDICIÓN FINANCIERA
No Aplica	No Aplica
Se entenderá por pago oportuno cuando la carga del pase cultural se transfiera al bolsillo electrónico en un plazo de 30 días corridos o menos desde el momento en que la persona beneficiaria activa su pase cultural y se valide el cumplimiento de los requisitos.	El medio de verificación será la nómina de asignación de beneficio y resolución de conseción del beneficio

Se entenderá por trabajadora cultural que aumenta sus ingresos a aquel trabajador(a) cultural que demuestra un aumento en cualquier porcentaje al año siguiente de haber egresado por el programa. Estos ingresos deben provenir de labores realizadas en el sector artístico cultural, lo cual será declarado por el trabajadora al egreso del programa y al año siguiente. Se considera como año t-1 el año de egreso en el programa de las trabajadoras y como año t, un año posterior a su egreso. Con el fin de contar con el seguimiento, al ser seleccionada el trabajadora cultural deberá firmar una carta de compromiso, donde se establece que al participar del programa deberá dar respuesta al seguimiento realizado por la Subsecretaría. Esta información será solicitada mediante una encuesta anual que se aplicará a trabajadoras culturales participantes del programa en los periodos mencionados, a partir del año 2024, considerando sólo ingresos provenientes del sector artístico cultural.	Informe de Encuesta
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
Encuestas	Informe de Encuesta
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No aplica	No aplica

ENFOQUE DIVERSIDAD CULTURAL

Departamento	Programa
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Acciona: Arte y Cultura en Educación
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Acciona: Arte y Cultura en Educación
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Acciona: Arte y Cultura en Educación

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Desarrollo Artístico en la Educación
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Desarrollo Artístico en la Educación
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Desarrollo Artístico en la Educación
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apreciación Musical
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apreciación Musical
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apreciación Musical

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Arquitectura
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Arquitectura
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Arquitectura
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Artesanía
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Artesanía
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Artesanía
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Diseño
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Diseño
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artística de Diseño
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Desarrollo Internacional de la Economía Creativa
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Desarrollo Internacional de la Economía Creativa
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Desarrollo Internacional de la Economía Creativa
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Escuelas de Rock y Música Popular
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Escuelas de Rock y Música Popular
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Escuelas de Rock y Música Popular
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo de Fomento Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo de Fomento Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo de Fomento Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Música Nacional
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Música Nacional
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento de la Música Nacional
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento del Libro
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento del Libro
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento del Libro
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Industrias Creativas Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Industrias Creativas Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Industrias Creativas Audiovisual
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Mercados Intersectoriales
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Mercados Intersectoriales
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Mercados Intersectoriales
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Pase Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Pase Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Pase Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad Derechos de Autor
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad Derechos de Autor
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad Derechos de Autor
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad de Públicos y Territorios
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad de Públicos y Territorios
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad de Públicos y Territorios

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión - CENTEX
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión - CENTEX
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión - CENTEX
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Conjuntos Artísticos Estables
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Conjuntos Artísticos Estables
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Conjuntos Artísticos Estables
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN

Categorías del Enfoque Declarado	Enfoque declarado por programa en diseño Ex Ante
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Fuerte implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea, se cuida la pertinencia, resguardo y reconocimiento a los pueblos indígenas. Se aborda desde la inclusión en las comunidades de aprendizaje.
Afrodescendientes	Fuerte implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea, se cuida la pertinencia, resguardo y reconocimiento al pueblo Afrodescendientes. Se aborda desde la inclusión en las comunidades de aprendizaje.
Migrantes	Fuerte implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea, se cuida la pertinencia, resguardo y reconocimiento a los pueblos migrantes. Se aborda desde la inclusión en las comunidades de aprendizaje.
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	El programa aborda la pertenencia a pueblos originarios en la ejecución, y se visualiza de la siguiente manera: - Considera la participación de NNJ con pertenencia a pueblos originarios que asisten a los jardines infantiles y establecimientos educacionales focalizados. Los equipos de trabajo del programa considerarán la diversidad cultural en la implementación de sus acciones.
Afrodescendientes	no aplica
Migrantes	Considera la participación de NNJ migrantes que asisten a los jardines infantiles y establecimientos educacionales focalizados. Los equipos de trabajo del programa considerarán la diversidad cultural en la implementación de sus acciones.

Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	no aplica
Afrodescendientes	no aplica
Migrantes	
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas relativas a la inclusión de protocolos dirigidos a pueblos indígenas para ser incluidas en los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el componente 2 y 3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio. En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones afectadas por la intervención del plan de gestión sean contempladas adecuadamente y de manera activa en el diseño de las acciones que les atañen. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas relativas a la inclusión de protocolos dirigidos a pueblos indígenas para ser incluidas en los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el componente 2 y 3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio. En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones afectadas por la intervención del plan de gestión sean contempladas adecuadamente y de manera activa en el diseño de las acciones que les atañen. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.

Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas relativas a la inclusión de protocolos dirigidos a pueblos indígenas para ser incluidas en los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el componente 2 y 3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio. En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones afectadas por la intervención del plan de gestión sean contempladas adecuadamente y de manera activa en el diseño de las acciones que les atañen. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	En las asistencias técnicas del C1, se abordarán temáticas relativas a la inclusión de protocolos dirigidos a la población migrante, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el C2 y C3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.
Migrantes	No aplica
Migrantes	no aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Sí
Afrodescendientes	no aplica
Migrantes	Sí

Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Uno de los criterios de prelación de selección de la población objetivo de las convocatorias regionales, para participar del programa refiere a la posibilidad que los/las jóvenes postulantes presenten líricas en lenguas indígenas, acompañando la respectiva traducción en español.
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No

Afrodescendientes	No
Migrantes	No
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No
Afrodescendientes	No
Migrantes	No
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	La pertenencia a los pueblos indígenas se aborda desde la convocatoria general de proyectos, en consideración que se presenta anualmente una línea concursal denominada Fomento a la Música Nacional de raíz folklórica y de pueblos originarios. Esta línea tiene por objetivo el fomento a la producción de registro fonográfico, actividades presenciales, investigación, preservación y/o registro de la música nacional de raíz folklórica y de Pueblos Originarios, mediante el financiamiento de proyectos.
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	no aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	En todos los componentes permite la participación de pueblos indígenas como beneficiarios.
Afrodescendientes	No aplica en las actuales bases
Migrantes	No aplica en las actuales bases
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Pueblos indígenas

Afrodescendientes	no aplica
Migrantes	Migrantes
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Incorporación transversal de enfoque intercultural en convocatorias y actividades formativas.
Afrodescendientes	Incorporación transversal de enfoque intercultural en convocatorias y actividades formativas.
Migrantes	Incorporación transversal de enfoque intercultural en convocatorias y actividades formativas.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
A nivel de Ejecución: Todos los artistas migrantes que cuenten con RUT y clave única podrán participar de las postulaciones de los proyectos o formar parte de los equipos de trabajo que conforman los proyectos.	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Ejecución: el componente Diversidad Cultural contiene la Línea Culturas de Pueblos Originarios (PPOO), cuyo requisito es que cada postulante debe pertenecer a un PPOO reconocido por la Ley 19.253. Se desarrolla la convocatoria pública y posteriormente la evaluación a cargo de un comité de especialistas, propuestos por el Consejo Nacional, Consejeros Regionales, las SEREMI, y validado por la autoridad del Servicio. Tanto el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y SEREMI refieren a instancias que son parte de la Subsecretaría que presenta este programa. Se requiere de una carta de consentimiento de la comunidad, que autorice la realización de actividades del proyecto en su territorio, en las líneas (según corresponda): Investigación, Becas Chile Crea, Actividades Formativas, Creación Artística, Circulación Nacional e Internacional, Infraestructura y Acceso Cultural Universal, Difusión, Organización de Muestras, Ferias y Encuentros, Cultura de Pueblos Originarios y Culturas Regionales.
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica

Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	En la ejecución. Con el propósito de relevar las diversas identidades pertenecientes a pueblos originarios, Ondamedia cuenta con una sección permanente en el sitio, llamada "Colección Pueblos originarios" con una diversidad de contenidos cinematográficos con reconocimientos en festivales, que abordan estás temáticas.
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Sin Ex Ante
Afrodescendientes	Sin Ex Ante
Migrantes	Sin Ex Ante

Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No declarado
Afrodescendientes	No declarado
Migrantes	No declarado
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No tenemos Ex Ante
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	SÍ

Afrodescendientes	SÍ
Migrantes	NO
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Iniciativa no cuenta con Ex Ante
Afrodescendientes	Iniciativa no cuenta con Ex Ante
Migrantes	Iniciativa no cuenta con Ex Ante
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Reconocimiento de PCC de pueblos indígenas
Afrodescendientes	Reconocimiento de PCC afrodescendientes
Migrantes	Reconocimiento de PCC migrantes
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	Si
Afrodescendientes	no aplica
Migrantes	Si
Ascendencia o Pertenencia a pueblos indígenas	No aplica
Afrodescendientes	No aplica
Migrantes	No aplica

Componente	Objetivo de la Actividad
Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje	Poner en valor la cultura de los pueblos indígenas, cuidando su pertinencia, resguardo y reconocimiento, buscando desarrollar espacios de promoción en el marco de estrategias de inclusión, participación y reconocimiento. Se realiza la implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea. En las comunidades de aprendizaje se aborda desde la inclusión.
Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje	Poner en valor la cultura del pueblo Afrodescendiente cuidando su pertinencia, resguardo y reconocimiento, buscando desarrollar espacios de promoción en el marco de estrategias de inclusión, participación y reconocimiento. Se realiza la implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea. En las comunidades de aprendizaje se aborda desde la inclusión.
Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje	Poner en valor las culturas de los pueblos migrantes presentes en Chile, cuidando su pertinencia, resguardo y reconocimiento, buscando desarrollar espacios de promoción en el marco de estrategias de inclusión, participación y reconocimiento. Se realiza la implementación, desde las escuchas a los laboratorios y proyectos que se proponen en cada uno de los Cecrea. En las comunidades de aprendizaje se aborda desde la inclusión.
C1: Proyectos de mediación en Artes y/o Cultura para Educación Parvularia	Incorporar la diversidad cultural de NN, respetando su origen y contexto familiar.
no aplica	no aplica
C1: Proyectos de mediación en Artes y/o Cultura para Educación Parvularia	Disponer de herramientas educativas y emocionales para el trabajo con NN y familias migrantes en Jardines Infantiles

no aplica	no aplica
no aplica	no aplica
Formación	capacitar a actores del ecosistema de la EA en Educación Antirracista, a través de procesos de EA.
1) Acompañamiento para la gestión	Aumentar la pertinencia de las acciones de programación implementadas por las organizaciones dirigidas a personas indígenas
2) Financiamiento de planes de gestión	Priorizar organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para el ingreso al Programa.

3) Financiamiento para planes de gestión de organizaciones culturales colaboradoras con trayectoria	Implementar metas en los planes de gestión para organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para la renovación y permanencia en el Programa.
1)Acompañamiento para la gestión	Aumentar la pertinencia de las acciones de programación implementadas por las organizaciones dirigidas a personas afrodescendientes
1) Acompañamiento para la gestión	Aumentar la pertinencia de las acciones de programación implementadas por las organizaciones dirigidas a personas migrantes
2) Financiamiento de planes de gestión	Priorizar organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para el ingreso al Programa.
3) Financiamiento para planes de gestión de organizaciones culturales colaboradoras con trayectoria	Implementar metas en los planes de gestión para organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para la renovación y permanencia en el Programa.
C1: Iniciativas de mediación (EE, Centros MN y Jornada de M)	Fomentar en ellos el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de las obras de artistas nacionales que ha recibido fondos públicos.
no aplica	no aplica
C1: Iniciativas de mediación (EE, Centros MN y Jornada de M)	Integrar a artistas migrantes a los ciclos de mediación con el objetivo de mejorar la oferta programática para los NNJ que participen de los ciclos de mediación.

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Formación	Fomentar la participación de creadoras y creadores de pueblos originarios a través de convocatorias que promuevan su participación con líricas de lenguas indígenas.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
C2: Creación y producción	
No aplica	No aplica
no aplica	no aplica
C1: Formación especializada C2: Investigación C3: Creación y producción C4: Circulación y difusión del libro y autoras/es C6: Promoción de la industria editorial	Promover el desarrollo de iniciativas del sector del libro y la lectura con enfoque de inclusión, incluyéndolo desde la formulación de los proyectos.
no aplica	no aplica
no aplica	no aplica
C1	1.1.2.1 Academia MAC, convenio: actividades formativas: realización de talleres o actividades formativas en tópicos formativos para las AAVV

no aplica	no aplica
C1	1.1.2.1 Academia MAC, convenio: actividades formativas: realización de talleres o actividades formativas en tópicos formativos para las AAVV
C1 y C3 (si aplica)	Promover participación diversa en el ecosistema creativo.
C1 y C3 (si aplica)	Promover participación diversa en el ecosistema creativo.
C1 y C3 (si aplica)	Promover participación diversa en el ecosistema creativo.
No aplica	No aplica
no aplica	no aplica
Migrantes con RUT puedan participar de las postulaciones y ser parte de los proyectos.	Todos los artistas migrantes que cuenten con RUT y clave única podrán participar de las postulaciones de los proyectos o formar parte de los equipos de trabajo que conforman los proyectos.
C5: Diversidad Cultural	1.- Línea Cultura de Pueblos Originarios 2.- Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

C1, C2 y C3	Programación con contenidos que visibilicen las diversas realidades culturales de los pueblos indígenas
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
C1,C2,C3,C4,C5	
No aplica	No aplica
C1,C2,C3,C4,C5	
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

no aplica	no aplica
no aplica	no aplica
C1: Formación en procesos de gestión cultural	Contribuir a la eliminación de diversas formas de discriminación de las que son objeto comunidades migrantes, específicamente agentes culturales migrantes y niñeces migrantes, a través de jornadas de sensibilización y formación sobre interculturalidad y antirracismo, que considera la implementación metodológica de material pedagógico en educación antirracista, elaborado por el programa de Interculturalidad y Migrantes de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
no aplica	no aplica
no aplica	no aplica
Programación	Incentivar acciones programáticas con personas o artistas migrantes
C2	Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos indígenas
C3	Cursos de cultura tradicional y academia en terreno
C2	Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de nuestros pueblos indígenas
Componente 1	Generar un espacio para el encuentro, reflexión e intercambio de experiencias, tradiciones y manifestaciones de los pueblos originarios del norte, con especial énfasis en la transmisión de saberes en las generaciones mas jóvenes (NNJ).

Componente 1	Esta actividad organizada y producida por la secretaria regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota surge para generar y promover espacios de participación para la difusión del pueblo tribal afrodescendientes de la región emprendedores/as y microempresarios/as ligados(as) a los distintos rubros de artesanía, gastronomía y agro-productivo, danza y música de la región.
no aplica	no aplica
No aplica	no aplica
C3: Formación	Generar una instancia de reflexión, difusión y reconocimiento de las mujeres afrodescendientes
Proyectos regionales, circulación y/o mediación y formación	Visibilizar expresiones culturales de personas migrantes que habitan en chile.
C1	validación
C1	validación
C1	validación
Planificación cultural participativa	Priorizar comunas que participen del programa durante el 2026, usando la variable de pertenencia a pueblos originarios.
no aplica	no aplica
Planificación cultural participativa	Priorizar comunas que participen del programa durante el 2026, usando la variable de migración internacional.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

Descripción de la Actividad	Señalar si la incorporación se h	
	Población (Marcar con una Cruz)	Estrategia (Marcar con una Cruz)
Implementación de las actividades, al menos 1 escucha 6 laboratorios y 10 experiencias. Se cuida la pertinencia, resguardo y reconocimiento a los pueblos indígenas. Se aborda desde la inclusión en las comunidades de aprendizaje. Se aplica los Cecrea de Arica, Temuco, Vallenar, La Serena, Valdivia y Castro.	X	X
Implementación de las actividades, al menos 3 laboratorios, 5 experiencias. Se cuida la pertinencia, resguardo y reconocimiento al pueblo afrodescendiente. Se aborda desde la inclusión en las comunidades de aprendizaje. Se aplica al Cecrea de Arica.	X	
Al menos y 1 laboratorio para población migrante en Arica, Iquique, Antofagasta y San Joaquín.	X	
Proponer actividades integradoras en los Proyectos de Mediación con NN de los Jardines focalizados.		x
no aplica	no aplica	no aplica
Se llevará a cabo un proceso formativo para artistas educadores, educadoras y técnicos orientado al trabajo con NN migrantes que asisten a Jardines Infantiles focalizados		x

no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica
Instancias formativas junto a la mesa de Educación Artística en Educación Antirracista.		X
C1: Implementación de módulo "Estrategias de intervención en poblaciones y grupos prioritarios" en los tres encuentros de organizaciones programados.		x
En el C2 se evaluará las organizaciones que establezcan trabajo con grupos prioritarios, a través de la priorización para el Ingreso al Programa y en el cumplimiento de metas para el caso de la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		x

En el C3 se evaluará el cumplimiento de metas (trabajo con grupos prioritarios y desarrollo de protocolos) para la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		
Implementación de módulo "Estrategias de intervención en poblaciones y grupos prioritarios" en los tres encuentros de organizaciones programados		x
Implementación de módulo "Estrategias de intervención en poblaciones y grupos prioritarios" en los tres encuentros de organizaciones programados.		x
En el C2 se evaluará las organizaciones que establezcan trabajo con grupos prioritarios, a través de la priorización para el Ingreso al Programa y en el cumplimiento de metas para el caso de la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		x
En el C3 se evaluará el cumplimiento de metas (trabajo con grupos prioritarios y desarrollo de protocolos) para la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		x
La oferta programática que debe contemplar cada Seremi en los ciclos de mediación, debe contener la realización de mediaciones de obras de artistas con ascendencia o pertinencia a pueblos indígenas.		
no aplica	no aplica	no aplica
Los/as Seremis de las regiones de alta concentración migratoria, deberán incorporar dentro de la oferta programática para la realización de los ciclos de mediación a artistas migrantes.	no aplica	no aplica

No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Desarrollo de proceso de formación nacional Escuelas de Rock y Música Popular 2024 en cuyas bases se fomentará la participación de elencos y solistas musicales con líricas en idioma de pueblos originarios.		x
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Se evaluará incorporar criterio de evaluación relacionado a la pertenencia a pueblos indígenas en líneas de concurso de la convocatoria 2021, con especial énfasis en la creación de obras audiovisuales que promuevan el reconocimiento a la cultura de los pueblos indígenas.	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica
Se revisará en el diseño de bases de concurso la inclusión de un criterio de evaluación de proyectos que cuenten dentro de su equipo con una o más personas migrantes, para así potenciar una mirada más pluralista al momento de implementar los proyectos que se financian.	No aplica	No aplica
Continuidad de la modalidad de producción de registro fonográfico para la música de raíz folklórica y de pueblos originarios	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
no aplica	no aplica	no aplica
Considerando en la propuesta de diseño de bases para todas las líneas de concurso la participación de pueblos indígenas como beneficiarios, exigiendo la carta de consentimiento de Comunidad Indígena, que expone si el proyecto considera actividades que se ejecuten en territorios habitados por algún pueblo originario, se deberá adjuntar la documentación (cartas simples) que dé cuenta del conocimiento de la ejecución de las actividades del proyecto en ese territorio.	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica
La academia Mac se realizará por el Museo de Arte Contemporáneo (U de Chile) mediante un convenio. Corresponde a la programación y el despliegue de actividades formativas. Las actividades se desarrollarán en Santiago, Punta Arenas, Concepción y Antofagasta. Dentro d ellos tópicos trabajar se encuentran cruces de artes de la visualidad con pueblos indígenas y migrantes		

no aplica	no aplica	no aplica
La academia Mac se realizará por el Museo de Arte Contemporáneo (U de Chile) mediante un convenio. Corresponde a la programación y el despliegue de actividades formativas. Las actividades se desarrollarán en Santiago, Punta Arenas, Concepción y Antofagasta. Dentro d ellos tópicos trabajar se encuentran cruces de artes de la visualidad con pueblos indígenas y migrantes		x
Las bases del programa establecen acceso abierto, no discriminación y promoción de participación diversa, sin focalización específica.	x	x
Las bases del programa establecen acceso abierto, no discriminación y promoción de participación diversa, sin focalización específica.	x	
Las bases del programa establecen acceso abierto, no discriminación y promoción de participación diversa, sin focalización específica.	no aplica	no aplica
No aplica	No aplica	No aplica
no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	x	
1. Línea Culturas de Pueblos Originarios en el concurso de Fondart Regional, que tiene como objetivo financiar total o parcialmente, proyectos individuales o colectivos que, a través de la creación y producción, difusión o realización de acciones formativas contribuyan al reconocimiento y fomento de la cultura indígena. La iniciativa puede abarcar una o varias de las disciplinas que financia el fondo, tales como: Artes de la visualidad, Artesanía, Arquitectura y Diseño. Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a personas indígenas, comunidades o asociaciones indígenas pertenecientes a los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253. 2. En bases de Concurso de las distintas líneas de Fondart, tanto del ámbito nacional y regional, se le solicita a todos los postulantes, que incorporen en su postulación una Carta de Consentimiento de Comunidad Indígena, que dé cuenta del conocimiento de la ejecución de las actividades del proyecto en ese territorio (si corresponde).	x	
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

Publicar una categoría permanente, llamada "Colección pueblos originarios" que ofrece una selección de películas que han sido previamente reconocidas por festivales de cine, que abordan las realidades y culturas de los diversos pueblos originarios del territorio nacional. Se compromete un mínimo de 50 películas con reconocimientos.	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
En el diseño y etapas de ejecución e implementación de la estrategia de intervención, las acciones implicarán un trabajo mancomunado con organizaciones de representación indígena en nuestro país, de tal forma de contar con un enfoque transversal en las actividades que incluya la visión y perspectiva de los pueblos originarios de Chile. Este punto será importante de abordar y resguardar en los 5 componentes del programa. Las actividades que se realicen en regiones de manera diferenciada como, por ejemplo, las capacitaciones presenciales del componente n°1, u otras que se decida realizar en regiones de manera diferenciada, buscarán la pertinencia territorial en esta materia, y que las mismas regiones asesoren y orienten en torno a qué medios se tenderá que introducir para incorporar enfoques interculturales en el trabajo con los beneficiarios del programa.	x	x
No aplica	No aplica	No aplica
En el diseño, ejecución e implementación de la estrategia de intervención del programa se considera la participación de trabajadores(as) culturales migrantes, y entregar herramientas que permitan valorar las diversidades culturales y su inclusión en el trabajo cultural.	x	x
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica
Realización de al menos 2 jornadas de activación para el diseño del material educativo sobre antirracismo en espacios educativos y culturales, en los que participarán 40 personas en total.		x
no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica
Desarrollo de iniciativas programáticas con participación de personas o artistas migrantes		x
Obras orientadas a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de pueblos indígenas a través de expresiones de danza y música tradicional de nuestros pueblos indígenas. Instrumentos, expresiones sonoras y de danza de los pueblos rapa nui, mapuche y aimara incorporados en obras como "Arauco", "Aymara Marka", "Huayno Waracocha", "Zamacueca", "Patagonia", "Rapa Nui", entre otras. La programación de las obras dependerá de la decisión artística del elenco.		x
Cursos de cultura tradicional de carácter permanente o itinerante (academia en terreno) a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de pueblos indígenas a través del estudio, investigación y formación sobre expresiones de danza y música tradicional de nuestros pueblos indígenas. Instrumentos, expresiones sonoras y de danza de los pueblos rapa nui, mapuche y aymara.		x
Obras orientadas a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de pueblos afrodescendientes. Instrumentos, expresiones sonoras y de danza a través de la obra "Zamacueca", que da cuenta de los orígenes de la cueca.		x
El Encuentro Macrozonal de Cultoras y Cultores Indígenas y Afrodescendientes es una instancia organizada por el programa FICR del Ministerio de las Culturas que reúne a representantes de diversos pueblos originarios y afrodescendientes del norte de Chile para compartir y poner en valor saberes ancestrales, tradiciones, artes, gastronomía y prácticas comunitarias. Incluye ceremonias, conversatorios, muestras gastronómicas y presentaciones artísticas, fomentando el diálogo intercultural y la difusión de la identidad cultural regional	x	

La muestra cultural AFROARICA (música, danza, artesanía, gastronomía) organizada en conjunto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Mesa Afrodescendiente de Arica y Parinacota, se ha consolidado como una destacada actividad de la agenda cultural de la región, por su parte, la población afrodescendiente regional se ha empoderado de este espacio cultural, ya que les permite recrear diferentes expresiones socioculturales en la región de Arica y Parinacota, involucrando la participación no sólo de representantes sino que de la ciudadanía en general. Una actividad de celebración para generar y promover espacios de participación para la difusión del pueblo tribal afrodescendientes de la región en danza, música, artesanía y gastronomía del pueblo tribal afrodescendiente. Trabajo planificado a través de la Mesa Afrodescendiente con las agrupaciones existentes en la región de Arica y Parinacota, destacando la sensibilización y difusión en la ciudadanía de la presencia y el aporte importante que tiene el mundo afrodescendiente con sus costumbres y tradiciones.	x	
no aplica	no aplica	no aplica
no aplica		
Conmemoración del Día de la Mujer Afrodescendiente	x	
Cada proyecto regional, actividades de circulación o mediación contará con la participación de agentes culturales migrantes y/o comunidades migrantes.	x	
Ingreso a Registro Nacional de PCC y con ello a los beneficios del programa.	x	
Ingreso a Registro Nacional de PCC y con ello a los beneficios del programa.	x	
Ingreso a Registro Nacional de PCC y con ello a los beneficios del programa.	x	
El Índice de Priorización de comunas 2026 considera entre sus variables la proporción de la población comunal que pertenece a un pueblo originario. A esta variable le otorga un 20% de ponderación. Esto permite focalizar comunas con criterios estandarizados.		x
no aplica	no aplica	no aplica
El programa orienta su implementación a comunas del país que poseen mayor proporción de población migrante. Dado esto, el criterio en cuestión incide en la fase de diseño del programa.		x
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

ıizo a nivel de:
Indicadores (Marcar con una Cruz)
no aplica

no aplica
no aplica

no aplica
no aplica

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
no aplica
no aplica
no aplica
no aplica
x

no aplica
x
no aplica
No aplica
no aplica
No aplica
No aplica

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

no aplica
no aplica
no aplica
no aplica

no aplica
no aplica
No aplica
No aplica
No aplica

DISCAPACIDAD	
Departamento	**Programa**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)**

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Fomento del Arte en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Fomento del Arte en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Fomento del Arte en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Fomento del Arte en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apreciación Musical**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Arquitectura**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artesanía**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Diseño**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Desarrollo Internacional Economía Creativa**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Escuelas de Rock y Música Popular Chilena**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento del Libro**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo de Fomento Audiovisual**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart)**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Industrias Creativas Audiovisual**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Mercados Intersectoriales (Economía Creativa)**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Pase Cultural**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Pase Cultural**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad Derechos de Autor**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad de Públicos y Territorios**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Centro de Extensión**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Centro de Extensión**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Puntos de Cultura Comunitaria**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Red Cultura**
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada**

UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN

Categorías del Enfoque Declarado
Discapacidad: **1. Discapacidad Física:** Incluye condiciones que afectan la movilidad, como amputaciones, parálisis o enfermedades musculares.
Discapacidad: **2. Discapacidad Visual:** Reconoce la ceguera total o parcial y otras condiciones que limitan la visión.
Discapacidad: **3. Discapacidad Auditiva:** Abarca desde la pérdida auditiva leve hasta la sordera total.
Discapacidad: **6. Discapacidad del Desarrollo:** Reconocida en niños y adolescentes, abarca condiciones como el autismo y el TDAH.
No aplica
No aplica

Discapacidad: **1. Discapacidad Física:** Incluye condiciones que afectan la movilidad, como amputaciones, parálisis o enfermedades musculares.
Discapacidad: **2. Discapacidad Visual:** Reconoce la ceguera total o parcial y otras condiciones que limitan la visión.
Discapacidad: **3. Discapacidad Auditiva:** Abarca desde la pérdida auditiva leve hasta la sordera total.
Discapacidad: **4. Discapacidad Intelectual:** Se refiere a limitaciones en el funcionamiento intelectual y en las habilidades adaptativas.
No aplica
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.

8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
1. Discapacidad Física: Incluye condiciones que afectan la movilidad, como amputaciones, parálisis o enfermedades musculares.

2. Discapacidad Visual: Reconoce la ceguera total o parcial y otras condiciones que limitan la visión.
3. Discapacidad Auditiva: Abarca desde la pérdida auditiva leve hasta la sordera total.
4. Discapacidad Intelectual: Se refiere a limitaciones en el funcionamiento intelectual y en las habilidades adaptativas.

5. Discapacidad Psicosocial: Incluye trastornos mentales que impactan la vida social y emocional de la persona.
6. Discapacidad del Desarrollo: Reconocida en niños y adolescentes, abarca condiciones como el autismo y el TDAH.
7**. Personas con Dependencia:** personas codependencia se centra en la inclusión de elementos en el programa que visibilicen y contribuyan a superar las brechas que enfrentan las personas con dependencia en cuanto a sus funciones corporales, el desarrollo de sus actividades cotidianas y su participación social.
7**. Personas con Dependencia:** personas codependencia se centra en la inclusión de elementos en el programa que visibilicen y contribuyan a superar las brechas que enfrentan las personas con dependencia en cuanto a sus funciones corporales, el desarrollo de sus actividades cotidianas y su participación social.
1. Discapacidad Física: Incluye condiciones que afectan la movilidad, como amputaciones, parálisis o enfermedades musculares.

2. Discapacidad Visual: Reconoce la ceguera total o parcial y otras condiciones que limitan la visión.
3. Discapacidad Auditiva: Abarca desde la pérdida auditiva leve hasta la sordera total.
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
El programa contempla la continuidad de una modalidad de financiamiento, perteneciente a la línea de Distribución de Cine, que tiene por objetivo la distribución de largometrajes para personas en situación de discapacidad visual y auditiva. Por otra parte, las líneas de Producción audiovisual de largometrajes en régimen de coproducción y Producción audiovisual regional contempla, en la mayoría de sus modalidades, la exigencia de una versión de la obra financiada con lenguaje inclusivo para personas con discapacidad visual y auditiva. La línea de Difusión e Implementación, en la modalidad Implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición incluye la posibilidad de acondicionar salas alternativas, centros culturales y otros espacios de exhibición para personas en diversas situaciones de discapacidad.
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.

No aplica
No aplica
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
No aplica
No aplica
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
4. Discapacidad Intelectual: Se refiere a limitaciones en el funcionamiento intelectual y en las habilidades adaptativas.
5. Discapacidad Psicosocial: Incluye trastornos mentales que impactan la vida social y emocional de la persona.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.
No aplica



Enfoque declarado por programa en diseño Ex Ante	**Componente**
Construcción Centros nuevos: acceso para personas con capacidades diferentes - Parte de las herramientas del componente asesorías técnicas y metodológicas será trabajar metodologías inclusivas y participativas para todos los niños y niñas con capacidades diferentes.	Componente 3: Espacios Didácticos
No aplica	No aplica
No aplica	Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje
No aplica	Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje
Desde el diseño hasta la evaluación, en tanto el problema que aborda el programa es la inequidad en el acceso a la creación y desarrollo de expresiones culturales de niños, niñas y jóvenes entre 7 y 19 años. El programa se hace cargo de incrementar el acceso a la cultura para un segmento de la población que no está explícitamente atendida con políticas públicas enfocadas en la creación.	Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje
Desde el diseño en la focalización del programa Cecrea en: a) Zonas extremas: Emplazamiento en capitales regionales debido a la concentración de población y falta de infraestructura cultural. Arica, Iquique, Coyhaique y Punta Arenas. b) Carácter provincial: conectividad con comunas aledañas. Calama, Vallenar, La Ligua Pichidegua, Linares, Valdivia y Castro. c) Énfasis en multiculturalidad: Alta población proveniente de pueblos indígenas. Los Ángeles Temuco d) Núcleos urbanos con altos índices de pobreza: territorio urbano vulnerable. San Joaquín y La Serena.	No aplica

El programa incorpora el enfoque de discapacidad, pues trabaja en escuelas especiales. Este enfoque se aborda en la capacitación y asistencia técnica, para que tengan su correlato en el componente de proyectos y mediación artística cultural. Además, se toman los resguardo necesarios, adaptando las necesidades de equipamiento que o infraestructura que se requieran.	C2: Proyectos Artísticos y Culturales para establecimientos educacionales
El programa incorpora el enfoque de discapacidad, pues trabaja en escuelas especiales. Este enfoque se aborda en la capacitación y asistencia técnica, para que tengan su correlato en el componente de proyectos y mediación artística cultural. Además, se toman los resguardo necesarios, adaptando las necesidades de equipamiento que o infraestructura que se requieran.	C2: Proyectos Artísticos y Culturales para establecimientos educacionales
El programa incorpora el enfoque de discapacidad, pues trabaja en escuelas especiales. Este enfoque se aborda en la capacitación y asistencia técnica, para que tengan su correlato en el componente de proyectos y mediación artística cultural. Además, se toman los resguardo necesarios, adaptando las necesidades de equipamiento que o infraestructura que se requieran.	C2: Proyectos Artísticos y Culturales para establecimientos educacionales
El programa incorpora el enfoque de discapacidad, pues trabaja en escuelas especiales. Este enfoque se aborda en la capacitación y asistencia técnica, para que tengan su correlato en el componente de proyectos y mediación artística cultural. Además, se toman los resguardo necesarios, adaptando las necesidades de equipamiento que o infraestructura que se requieran.	C2: Proyectos Artísticos y Culturales para establecimientos educacionales
No aplica	No aplica
En las asistencias técnicas del C1, se abordarán temáticas para generar protocolos que incluyan a personas en situación de discapacidad, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el C2 y C3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones en situación de	1) Acompañamiento para la gestión
En las asistencias técnicas del C1, se abordarán temáticas para generar protocolos que incluyan a personas en situación de discapacidad, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el C2 y C3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones en situación de discapacidad afectadas por la intervención del plan de gestión sean contempladas adecuadamente y de manera activa en el diseño de las acciones que les atañen. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.	2) Financiamiento de planes de gestión

En las asistencias técnicas del C1, se abordarán temáticas para generar protocolos que incluyan a personas en situación de discapacidad, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones. Los planes de gestión a financiar en el C2 y C3 deberán contemplar protocolos asociados a este enfoque según la pertinencia con el quehacer de la organización y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por el Ministerio En el caso específico de este enfoque, se orientará que las poblaciones en situación de discapacidad afectadas por la intervención del plan de gestión sean contempladas adecuadamente y de manera activa en el diseño de las acciones que les atañen. Se exigirá a los inscritos en el registro mostrar evidencias de que se asumen las potenciales necesidades de este segmento de la población.	3) Financiamiento para planes de gestión de organizaciones culturales colaboradoras con trayectoria
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación

La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación
La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación
La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación

La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación
La convocatoria general de proyectos considera una modalidad definida como Música en Actividades Terapéuticas, la cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos de actividades presenciales inclusivas de carácter formativo, terapéutico y/o de programación musical, que tengan por finalidad la difusión de la música nacional y su acercamiento para personas con discapacidad, sea ésta física, mental, intelectual y/o sensorial. Las actividades deberán realizarse en territorio nacional. Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se privilegiará el/los proyectos que incluyan una o más personas con discapacidad en el equipo de trabajo (certificado Registro Nacional de Discapacidad (RND). Es importante mencionar que, en las líneas de Actividades formativas y Música en vivo y ferias. Se solicita que la carta de compromiso de uso de espacios declare que el lugar cuente con adecuaciones y acceso para personas con movilidad reducida.	C1: Formación e investigación
No Aplica. En el año de diseño de la Ficha este enfoque no se solicitaba, pero la idea es que el programa lo pueda incorporar ahora, a través de este instrumento en caso que lo considere pertinente. En todas líneas de concurso, tales como becas chile crea, música en vivo y ferias, y circulación, se incorpora poder financiar labores de cuidado para menores de 14 años.	Todos los componentes
No Aplica. En el año de diseño de la Ficha este enfoque no se solicitaba, pero la idea es que el programa lo pueda incorporar ahora, a través de este instrumento en caso que lo considere pertinente’	C1: Formación especializada
movilidad reducida	C6

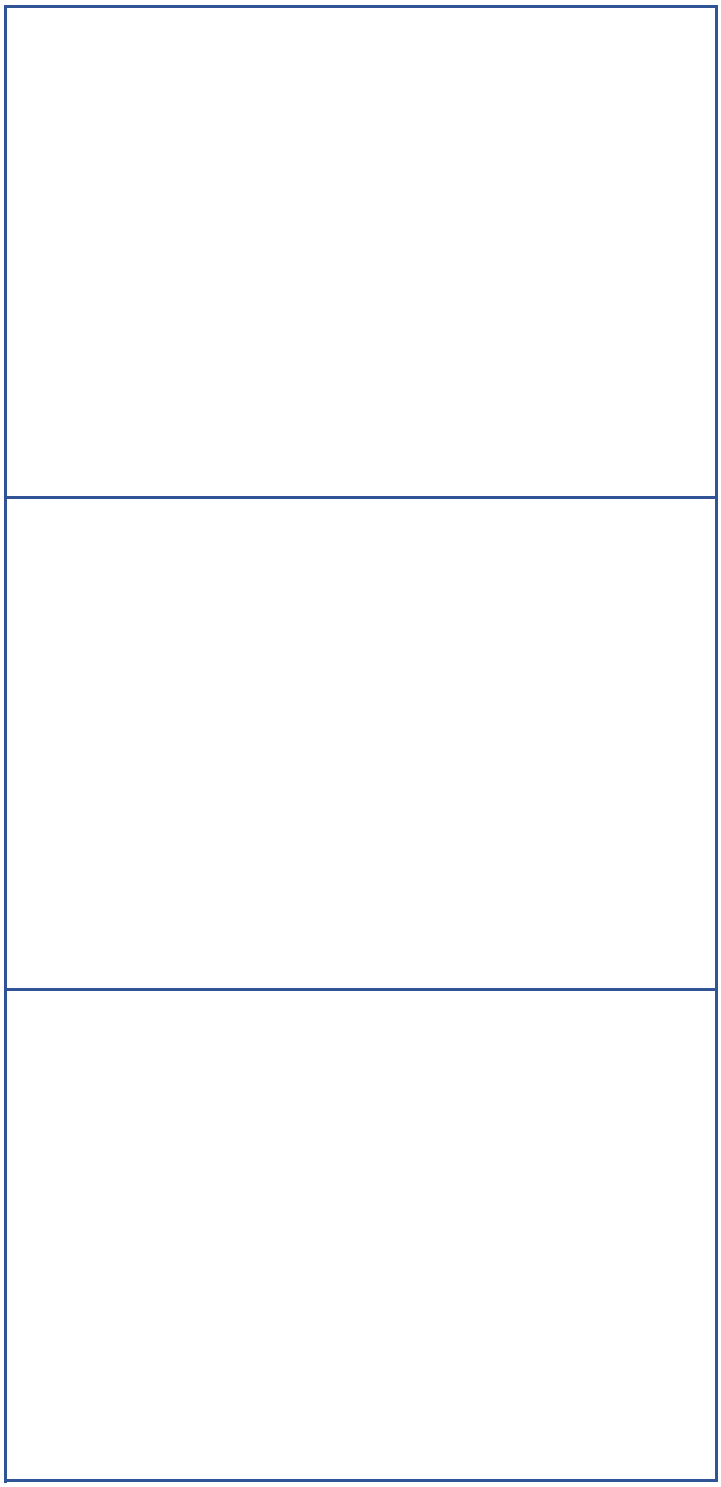
discapacidad visual	C6
discapacidad auditiva	C6
Incorpora el enfoque en su generalidad. Las actividades a comprometer se pueden adecuar en función de la discapacidad que presente el público objetivo previa coordinación entre las partes	C:6
No aplica	No aplica
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.	Todos los componentes
No aplica	C5
Se incorpora a través del criterio de selección para proyectos en la línea de Actividades Formativas, el cual considera el criterio de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, debiendo asignarse al menos el 50% de los recursos disponibles por cada región a proyectos que consideren actividades formativas dirigidas a personas en situación de discapacidad y/o adultos mayores. Así como en la línea de Difusión, el cual considera el criterio de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación, debiendo asignarse al menos el 50% de los recursos disponibles por cada región a proyectos que incorporen elementos descriptivos y/o auditivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y/o auditiva.	C2: Formación y Profesionalización C4: Difusión y Circulación

En la ejecución, en el Componente 1 se incorporan subtítulos inclusivos: La plataforma Ondamedia suma durante el año 2021 ,30 nuevos largometrajes con subtítulos inclusivos, con eso completamos un total de 50. Los beneficiarios son personas sordas (sobre 500 mil) y con hipoacusia (sobre el 50% de los adultos mayores).	C1
No aplica	No aplica
7**. Personas con Dependencia:** personas codependencia se centra en la inclusión de elementos en el programa que visibilicen y contribuyan a superar las brechas que enfrentan las personas con dependencia en cuanto a sus funciones corporales, el desarrollo de sus actividades cotidianas y su participación social.	
8. Incorpora el Enfoque, pero no hay acciones focalizadas directamente en un tipo de discapacidad.	SI
No aplica	C1,C2,C3,C4,C5
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	C1: Formación en procesos de gestión cultural
No tenemos Ex Ante	Mediación
No tenemos Ex Ante	Mediación
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No	Herramientas de formación
No aplica	No aplica

Objetivo de la Actividad
La habilitación y construcción de nuevos Centros de Creación.
Con el objetivo de permitir el acceso a los contenidos Cecrea, el sitio web del programa cuenta con un sistema auditivo para personas con discapacidad visual.
Con el objetivo de incluir a la comunidad sorda, Cecrea ha trabajado en conjunto con la Fundación Lóbulo Temporal para incluir a la comunidad Sorda
Con el objetivo de contar con todas las herramientas para poder incluir a los NNJ neurodivergentes, Cecrea realiza todos los años formaciones en torno a herramientas para trabajar con neurodivergencias.
Desarrollar programación que permita el acceso a NNJ de 7 a 19 a experiencias artísticas culturales y formaciones que fortalezcan dicha programación.
La habilitación y/o construcción de nuevos Centros de Creación.

Proponer una línea de trabajo que incorpore las necesidades especiales de manera focalizada, tanto en NNJ como en artistas educadores.
Proponer una línea de trabajo que incorpore las necesidades especiales de manera focalizada, tanto en NNJ como en artistas educadores.
Proponer una línea de trabajo que incorpore las necesidades especiales de manera focalizada, tanto en NNJ como en artistas educadores.
Proponer una línea de trabajo que incorpore las necesidades especiales de manera focalizada, tanto en NNJ como en artistas educadores.
No aplica
Aumentar la pertinencia de las acciones de programación implementadas por las organizaciones dirigidas a personas con discapacidad
Priorizar organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para el ingreso al Programa.

Implementar metas en los planes de gestión para organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para la renovación y permanencia en el Programa.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica



Generar espacios propicios para la ejecución de proyectos de formación académica a través de la incorporación de gastos de cuidado de menores hasta octavo básico.
El objetivo es la formación de públicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de artes de la visualidad nacional a ciudadanos/as en general (y estudiantes en ellos), estimulando el interés tanto por las obras y tópicos aludidos para cada taller, como por los procesos creativos asociados.

El objetivo es la formación de públicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de artes de la visualidad nacional a ciudadanos/as en general (y estudiantes en ellos), estimulando el interés tanto por las obras y tópicos aludidos para cada taller, como por los procesos creativos asociados.
El objetivo es la formación de públicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de artes de la visualidad nacional a ciudadanos/as en general (y estudiantes en ellos), estimulando el interés tanto por las obras y tópicos aludidos para cada taller, como por los procesos creativos asociados.
El objetivo es la formación de públicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de artes de la visualidad nacional a ciudadanos/as en general (y estudiantes en ellos), estimulando el interés tanto por las obras y tópicos aludidos para cada taller, como por los procesos creativos asociados.
No aplica
Que personas con discapacidad visual puedan postular a las convocatorias.
Se considera como criterio de selección: 1. Línea Actividades Formativas 2. Línea Difusión

Accesibilidad de cine chileno
No aplica
Dentro de la población beneficiada, se establece como criterio de priorización a jóvenes que cumplen 18 años y, personas de 65 y 66 años con necesidades de cuidado en el hogar. Que se identifiquen como personas cuidadoras o personas que requieren cuidados, según la Base de Personas Cuidadoras (BPC) dentro del hogar.
Dentro del Plan comunicacional, se establece difusión por medio de televisión, radio y prensa escrita. Para los medios audiovisuales como televisión, se considera el artículo 25 de la ley 20.442, que establece que las campañas de servicio público financiadas con fondos públicos, deberán ser transmitidos o emitidos subtitulados y en lenguaje de señas, siendo parte de las consideraciones del plan comunicacional del programa.
No aplica
No aplica
Capacitar al equipo UCMDDHH y Sitios de Memoria en metodologías inclusivas y herramientas comunicacionales
Facilitar espacios para actividades para personas con discapacidad intelectual
Facilitar espacios para actividades para personas con discapacidad psicosocial
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
Formalizar una alianza con SENADIS regional para capacitar a encargadas/os de cultura de municipios y espacios culturales en accesibilidad universal.
No aplica



Descripción de la Actividad	Señalar si la incorporación se h	
	Población (Marcar con una Cruz)	Estrategia (Marcar con una Cruz)
Diseño, proyectos, habilitaciones, restauraciones en constante ejecución de acuerdo con plazos y monsots asignados anualmente por DIPRES y DAMOP.	X	X
	X	X
Implementación de actividades en el componente 1, formaciones en el componente 2 y asesorías.	X	X
	X	X
Cantidad de actividades a realizar durante el año por los Cecreas del país.	X	X
Diseño, proyectos, habilitaciones, restauraciones en constante ejecución de acuerdo con plazos y monsots asignados anualmente por DIPRES y DAMOP.	X	X

Diseñar orientaciones Acciona para contextos educativos especiales (continuidad)		x
Diseñar orientaciones Acciona para contextos educativos especiales (continuidad)		x
Diseñar orientaciones Acciona para contextos educativos especiales (continuidad)		x
Diseñar orientaciones Acciona para contextos educativos especiales (continuidad)		x
No aplica	No aplica	No aplica
En el C1 se desarrollará la Implementación de módulo "Estrategias de intervención en poblaciones y grupos prioritarios" en los tres encuentros de organizaciones programados.		
En el C2 se evaluará las organizaciones que establezcan trabajo con grupos prioritarios, a través de la priorización para el Ingreso al Programa y en el cumplimiento de metas para el caso de la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		

En el C3 se evaluará el cumplimiento de metas (trabajo con grupos prioritarios y desarrollo de protocolos) para la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.		X
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
	X	

	X	
	X	
	X	

	X	
	X	
En todas las líneas de concurso, tales como becas chile crea, música en vivo y ferias, y circulación, se incorpora poder financiar labores de cuidado .	X	
Contempla la continuidad de la incorporación de los gastos de cuidado de menores hasta 8vo básico y de personas dependientes en los proyectos de Becas Chile Crea.		

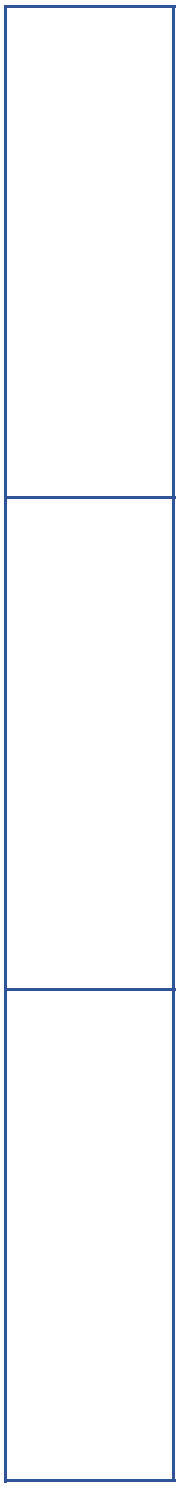
Programa de Públicos y mediación (CNAC y GGM): Implementación de talleres, recorridos mediados, laboratorios de creación artística, charlas o conversatorios focalizados en tópicos autónomos y/o derivados de exposiciones en exhibición.		X
No aplica	No aplica	No aplica
Todos los formularios de postulación y Bases de las convocatorias del programa se encuentran en la página web del Ministerio en audio para personas en con discapacidad visual.	X	
Convocatoria pública		
"1. De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación debiendo asignarse al menos el 50% de los recursos disponibles por cada región a proyectos que consideren actividades formativas dirigidas a personas en situación de discapacidad y/o adultos mayores, siempre y cuando existan proyectos elegibles que permitan cumplir con dicho porcentaje. 2. De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación debiendo asignarse al menos el 50% de los recursos disponibles por cada región a proyectos que incorporen elementos descriptivos y/o auditivos destinados a la inclusión de personas con discapacidad visual y /o auditiva, siempre y cuando existan proyectos elegibles que permitan cumplir con dicho porcentaje."	X	

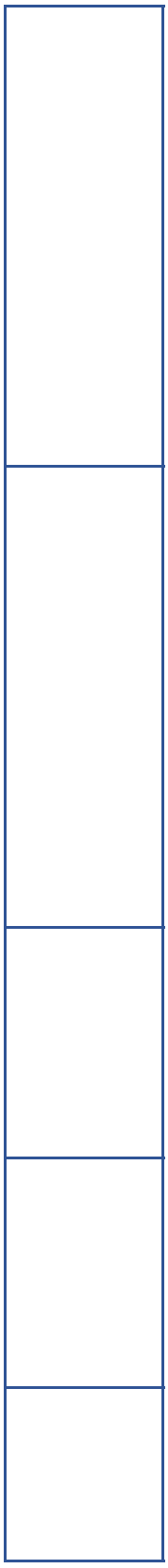
Desarrollo de subtítulos inclusivos, además de audio descripción, para hacer accesible las películas a personas sordas y ciegas, respectivamente. Se comprometen 43 nuevas películas accesibles.		
No aplica	No aplica	No aplica
Campaña Audiovisual: La creación de los videos promocionales del Pase Cultural incluye incluyen lenguaje de señas y subtítulos, garantizando la accesibilidad para todas las personas.		
En la etapa diseño y ejecución e implementación de la estrategia de intervención. El componente n°1 abordará temáticas relacionadas a la inclusión y apoyo de personas en situación de dependencia al trabajo cultural. Por otra parte, el componente n°2 promoverá y apoyará el proceso de inclusión de personas en situación de dependencia como pasantes en organizaciones culturales, articulando con organizaciones que brinden asesoría y apoyo específico en la materia.	X	X
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Capacitación del equipo de la UCMDDHH y sitios de memoria en herramientas comunicacionales y actitudinales para la inclusión (Coordinación SENADIS)		X
A través de un acuerdo de colaboración con el CESFAM Plaza Justicia, Centex facilita espacios para la realización de actividades		X
A través de un acuerdo de colaboración con el CESFAM Plaza Justicia, Centex facilita espacios para la realización de actividades		X
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Nos encontramos en etapa de redacción del protocolo de colaboración entre Red Cultura y Senadis, para realizar capacitaciones a equipos municipales de cultura que les permitan incorporar elementos básicos de accesibilidad universal en las actividades artístico culturales que realizan.		X
No aplica	No aplica	No aplica

...izo a nivel de:
Indicadores (Marcar con una Cruz)
X
X
X

No aplica

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica





No aplica

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica



ENFOQUE NNA

Departamento	Programa
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**CECREA**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Fomento del Arte en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación**
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apreciación Musical**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Arquitectura**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artesanía**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artesanía**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Diseño**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Desarrollo Internacional Economía Creativa**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Escuelas de Rock y Música Popular Chilena**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento a la Música Nacional**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento del Libro**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo de Fomento Audiovisual**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart)**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Industrias Creativas Audiovisual**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Mercados Intersectoriales (Economía Creativa)**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Pase Cultural**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural**
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad Derechos de Autor**

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad de Públicos y Territorios**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Centro de Extensión**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Puntos de Cultura Comunitaria**

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Red Cultura**
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada**
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN

Enfoque declarado por programa en diseño Ex Ante	Componente
Desde el diseño hasta la evaluación, en tanto el problema que aborda el programa es la inequidad en el acceso a la creación y desarrollo de expresiones culturales de niños, niñas y jóvenes entre 7 y 19 años. El programa se hace cargo de incrementar el acceso a la cultura para un segmento de la población que no está explícitamente atendida con políticas públicas enfocadas en la creación.	Componente 1: Experiencias Pedagógicas para la Creación / Componente 2: Redes y Comunidad de Aprendizaje
El programa trabaja específicamente con NNJ con vulnerabilidad escolar; y con NN de 2-4 años, por lo cual todas las metodologías de trabajo están orientadas según sus necesidades etarias y socioculturales.	C1: Proyectos de mediación en Artes y/o Cultura para Educación Parvularia
No aplica	FAE
No aplica	Material didáctico
En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas de co	1) Acompañamiento para la gestión
En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas de co	2) Financiamiento de planes de gestión
En las asesorías técnicas del componente 1, se abordarán temáticas de co	3) Financiamiento para planes de gestión de organizaciones culturales colaboradoras con trayectoria
Si	C1: Inicitativas de mediación (EE, Centros MN y Jornada de M)
No aplica	No aplica

No aplica	C1 FORMACION Y PROFESIONALIZACION
No aplica	C1 FORMACION Y PROFESIONALIZACION
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Si	C1
La convocatoria general de proyectos considera una modalidad denominada Becas Jóvenes Talentos, la cual tiene por objetivo el financiamiento total y/o parcial de proyectos de becas de formación y perfeccionamiento individual para menores de 18 años, para la adquisición de competencias artísticas a través de estudios con maestros y programas de formación musical infanto-juvenil en Chile.	C1: Formación e investigación

Para el componente de creación y producción, Se estimula la creación literaria en los adolescentes a través del Premio Roberto Bolaño, en cuyo diseño es establecen 2 categorías para el rango de 15 a 17 años.	C3: Creación y producción
Sí	C6
No aplica	No aplica
A nivel de ejecución: se incorpora a los NN dentro de la programación de actividades de los proyectos ejecutados. Además, los proyectos deben realizar una retribución en establecimientos educacionales.	Todos
Se considera desde el diseño esta perspectiva, a través del financiamiento de proyectos de formación de público dirigidos a públicos preescolares y escolares.	No aplica

Dentro del componente de Difusión y Circulación se desarrolla el Programa Visitas Artísticas FONDART, que tiene por objetivo la implementación de una oferta programática especializada de calidad en procesos de formación artística y cultural de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a la red de atención en residencias familiares del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; jóvenes y adolescentes que pertenecen a la red de atención del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil; y personas adultas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile. Para lo anterior, la Unviversidad que a la fecha cuenta con convenio suscrito, realiza la selección de actividades a realizar.	C4: Difusión y Circulación
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

No aplica	C3. Programación Artística
No aplica	C2: Financiamiento de Iniciativas Estratégicas Regionales desarrolladas por agrupaciones de derechos humanos.
No aplica	Programación
No aplica	C1
No aplica	Al ser un programa desconcentrado, aplicación la determinan las regiones en sus respectivas Estrategias.
No aplica	C3: Formación
No aplica	C2: Circulación y/o mediación
No aplica	No aplica

No aplica	
No aplica	No aplica

Objetivo de la Actividad
Desarrollar programación que permita el acceso a NNJ de 7 a 19 a experiencias artísticas culturales y formaciones que fortalezcan dicha programación.
Desarrollar proyectos de Mediación artística y/o cultural para NN, diseñados y dirigidos a primera infancia.
Facilitar la integración de los enfoques transversales en los proyectos postulados al FAE
Favorecer la participación activa de NNA, sin reproducir estereotipos adultoentricos
Aumentar la pertinencia de las acciones de programación implementadas por las organizaciones dirigidas a NNA
Priorizar organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para el ingreso al Programa.
Implementar metas en los planes de gestión para organizaciones que establezcan trabajos con grupos prioritarios para la renovación y permanencia en el Programa.
1.- Genera acceso a ciclos de mediación de música nacional a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a establecimientos educacionales públicos y 2.- Fomentar en ellos el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de las obras de artistas nacionales que ha recibido fondos públicos.
No aplica

Transmisión de conocimiento artesanía indígena para NNA
Transmisión de conocimiento artesanía a NAA de escuelas rurales
No aplica
No aplica
No aplica
Promover la motivación por las prácticas de lectura, escritura y oralidad a través de la participación en procesos de mediación de estas.

El Premio roberto Bolaño tiene por objetivo estimular y reconocer la creación literaria joven.
El objetivo es la formación de publicos desde temprana edad, generando acceso a ciclos de mediación de artes de la visualidad nacional a ciudadanos/as en general (y estudiantes en ellos), estimulando el interés tanto por las obras y tópicos aludidos para cada taller, como por los procesos creativos asociados.
No aplica
Programación para NNA en proyectos seleccionados.
No aplica

Programa Visitas Artísticas
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

Realización de cocreaciones artísticas ciudadanas.
Planificación Cultural Participativa con enfoque de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales dirigido a las niñeces y adolescencia.
Generar acciones específicas para audiencias infantiles
Conciertos educacionales para adolescentes y jóvenes de colegios públicos.
Al ser un programa desconcentrado, aplicación la determinan las regiones en sus respectivas Estrategias.
Entregar herramientas teórica-prácticas a docentes, artistas-pedagodas/os y facilitadoras/es de espacios culturales, en torno al antirracismo, con la finalidad de erradicar cualquier forma de doscriminación dirigida a niñeces migrantes y las comunidades a las que pertenecen
Promover el diálogo y la interacción entre las obras artísticas y expresiones culturales de artistas o agentes migrantes y las audiencias, especialmente las comunidades educativas y/o centros culturales.
No aplica

Aportar a la Política Nacional de Educación Artística, en el eje de educación artística fuera del sistema escolar.
No aplica

Descripción de la Actividad
Cantidad de actividades a realizar durante el año por los Cecreas del país.
Se llevarán a cabo 86 proyectos de Mediación artística y cultural para niveles de transición menor y transición mayor en Jardines Infantiles de 4 regiones.
Desarrollo de un manual de postulación
publicación educación artística en los primeros años, incorpora un capitulo de enfoque de derechos y Educación Artística
En el C1 se desarrollará la Implementación de módulo "Estrategias de intervención en poblaciones y grupos prioritarios" en los tres encuentros de organizaciones programados.
En el C2 se evaluará las organizaciones que establezcan trabajo con grupos prioritarios, a través de la priorización para el Ingreso al Programa y en el cumplimiento de metas para el caso de la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.
En el C3 se evaluará el cumplimiento de metas (trabajo con grupos prioritarios y desarrollo de protocolos) para la renovación del convenio de las organizaciones de Larga Trayectoria.
En los ciclos de mediación participan NNJ, que se asistan a establecimientos educacionales con IVE igual o superior al 90%, que se encuentren en las 16 regiones del país. También participarán los NNJ que se encuentren en los centros mejor niñez o similar en cada región.
No aplica

Se realizarán 2 talleres en 2 regiones del país para transmisión de conocimiento de artesanía indígena para NNA
Se realizarán talleres en 2 escuelas rurales en conjunto con MINEDUC para transmisión de conocimiento de artesanía vinculado a sus territorios, donde los relatores serán egresados del Diplomado de Habilidades Pedagógicas.
No aplica
No aplica
No aplica
promoviendo una participación activa de diversos públicos y agentes culturales. Cada beneficiario accede, al menos, a una acción del componente, considerando que cada una de ellas está diseñada para cumplir con el objetivo del componente y aportar al cumplimiento del propósito del programa. El servicio provisto por este componente es el de procesos de mediación LEO. Los procesos pueden ser: 1. Diálogos en Movimiento (DM): Cada DM corresponde a 1 ciclo de mediación de 4 sesiones que promueven la lectura participativa mediante una metodología que pone en valor la escucha y el diálogo entre lectores, mediadores y creadores. Las sesiones, tipo club de lectura, son dirigidas por un mediador al que se capacita previamente que acompaña y guía el proceso. En la sesión n° 1 se entrega a cada participante el libro con el que se trabajará junto al mediador y en la sesión final, se realiza un encuentro con el autor/a del texto leído. Dirigido a NNJ, y se lleva a cabo en establecimientos educacionales, bibliotecas y en espacios no convencionales de lectura como residencias familiares de protección a la niñez y adolescencia y centros de justicia juvenil. Se realiza en las 16 regiones del país. En el caso de los establecimientos educacionales, se implementa en la jornada escolar y es ejecutado por mediadores provistos por el programa. 2. Fomento Lector en Cecrea: Los CECREA son centros de creación en donde se promueven procesos creativos de aprendizaje en grupos de NNJ entre 7 a 19 años en 13 regiones, considerando un centro por región. Desarrolla proyectos y laboratorios, que vinculan experiencias creativas con experiencias ciudadanas, desde las artes,
Convocatoria enfocada en el apoyo de procesos de formación para personas menores de 18 años.

el Premio Roberto Bolaño es creado en 2006, con el espíritu de estimular y reconocer la creación literaria joven en los géneros de poesía, cuento y novela, este galardón considera dos categorías: Categoría A: para obras de autores entre 13 y 17 años. Categoría B: Para obras de autores entre 18 y 25 años. Se entrega a cada ganador $1.600.000 y hasta tres premios especiales de $350.000 para cada género. A partir de 2022, el premio considerara para todos aquellos que sean reconocidos, talleres literarios gratuitos con autores y autoras nacionales, así como jornadas de conversación con editores y editoras locales. Asimismo, para los ganadores de cada categoría existirá una publicación gratuita a través de la cual podrán difundir sus obras. El Ministerio compromete la compra del 20% de la primera edición de las obras ganadora de la categoría B (18 a 25 años), con un límite de 100 ejemplares de los libros, para ser distribuidas en bibliotecas públicas del país.
Programa de Públicos y mediación (CNAC y GGM): Implementación de talleres, recorridos mediados, laboratorios de creación artística, charlas o conversatorios focalizados en tópicos autónomos y/o derivados de exposiciones en exhibición. El público objetivo (estudiantes) puede variar. La categoría general que utilizamos es de ciudadanos mediados. No existe una categoría etaria excluyente en la implementación de estos programas. Sí lo puede haber para actividades específicas dentro de ellos
No aplica
se incorpora a los NN dentro de la programación de actividades de los proyectos ejecutados. Además, los proyectos deben realizar una retribución en establecimientos educacionales.
No aplica

Durante el año se implementarán las acciones y actividades del Programa Visitas Artísticas de la Secretaría Ejecutiva del FONDART, entre las que se considera el diseño e implementación de la iniciativa, con el objetivo de fortalecer el derecho a la participación cultural y el acceso a bienes, manifestaciones y servicios culturales por parte de niñas, niños y/o adolescentes en los centros del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, adolescentes y jóvenes de los centros del Servicio Nacional de Menores, o su sucesor legal y personas adultas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile, consolidándolo como un Programa de acción social que atiende población vulnerable en espacios no convencionales para la programación artística. El programa se desarrolla mediante la contratación de agentes culturales y artistas (responsables de proyectos Fondart ya ejecutados) para realizar actividades formativas adaptadas a los distintos grupos de intervención entre la población objetivo. De esta forma, Visitas Artísticas FONDART se presenta como una forma de volver a poner en valor y en circulación los resultados de los proyectos financiados por el Fondo.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

Cocreaciones Artísticas Ciudadanas: Procesos de creación de obras, de cualquier disciplina, con ciudadanas y ciudadanos y liderados por un/a creador/a o equipo artístico. El trabajo artístico considera el aporte de las y los ciudadanos de distintos materiales o experiencias (testimonios, biografías, vivencias, fotografías, objetos, etc.), de acuerdo a una temática acordada con ellos y/o en función de la memoria e identidad del territorio que habitan. Suelen tomar forma en residencias o laboratorios de investigación, y culminar con una exhibición donde los públicos son protagonistas. Ejemplos: elencos ciudadanos en las artes escénicas, coros ciudadanos en las artes musicales, exposiciones y curatorías ciudadanas en el ámbito de los museos o espacios expositivos, etc. Se considera al menos un proceso de cocreación artística ciudadana con niñas y niños.
1. Levantamiento diagnóstico de participación de niños, niñas y adolescentes de enfoque DESCA para la planificación cultural participativa. 2. Diseño de material pedagógico dirigido a niños, niñas y adolescentes para la participación en la vida cultural del territorio.
Programación específica para audiencias infantiles en determinados momentos del año
Concierto Educacionales a Colegios Municipales de RM, que organiza semestralmente el elenco del Ministerio de las Culturas en articulación con el Ministerio de Educación. Estudiantes de diversos establecimientos educativos de la Región Metropolitana son los beneficiarios de esta iniciativa.
Al ser un programa desconcentrado, aplicación la determinan las regiones en sus respectivas Estrategias.
Desarrollo de contenidos y capacitaciones en materias de antirracismo, interculturalidad e inclusión de artistas y agrupaciones migrantes, mediante diagnósticos participativos y sistematización de información de artistas y agrupaciones migrantes. Material pedagógico de Educación Antirracista
Ejecución de talleres liderados por agentes culturales migrantes en establecimientos educacionales públicos que cuenten con alta concentración de nieñeces migrantes. Esto, a través de diversos lenguajes artísticos.
No aplica

Módulos formativos a encargados de cultura municipal y espacios culturales en educación artística, realizados por el depto pertinente, en instancias nacionales y macrozonales. Difusión de guías metodológicas PMC y PG en encuentros macrozonales y nacionales. Talleres de sensibilizacion de la PNEA en encuentro de gobiernos locales. Incorporación de líneas asiciadas a EA en orientaciones programáticas.
No aplica

ENFOQUE TERRITORIAL

Departamento	Programa	Enfoques
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes**	Territorial
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Acciona: Arte y Cultura en Educación**	Territorial
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Desarrollo Artístico en la Educación**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apreciación Musical**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Arquitectura**	Territorial

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Artesanía**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Diseño**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Desarrollo Internacional de la Economía Creativa**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Escuelas de Rock y Música Popular**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo de Fomento Audiovisual**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento de la Música Nacional**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento del Libro**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos**	Territorial

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Industrias Creativas Audiovisual**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Mercados Intersectoriales**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Pase Cultural**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural**	Territorial
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad Derechos de Autor**	Territorial

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad de Públicos y Territorios**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Centro de Extensión - CENTEX**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**	Territorial

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Puntos de Cultura Comunitaria**	Territorial
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Red Cultura**	Territorial
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural**	Territorial
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN	

Enfoque declarado por programa en diseño Ex Ante	Componente
Desde el diseño en la focalización del programa Cecrea en: a) Zonas extremas: Emplazamiento en capitales regionales debido a la	
El programa considera el enfoque territorial como orden de prioridad para la población objetivo. Además, los considera en la etapa de ejecución, como criterio de en el diagnóstico que se realiza para la implementación de cada uno de los proyectos artísticos y de mediación, ya que deben tener pertinencia cultural territorial según la comuna donde se implementan. Al mismo tiempo, si el programa se implementa en una comuna aislada, se provee de traslados adecuados para los artistas que acuden a los establecimientos y para los docentes en caso que las capacitaciones de realicen en las capitales regionales.	C3: Mediación artística-cultural
Si	articulación de redes, SEA
El acceso a ciclos de financiamiento de C2 y C3, considera criterios desde la perspectiva de pertinencia territorial. En el C1 se abordarán temáticas de pertinencia territorial, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones.	1) Acompañamiento para la gestión
El acceso a ciclos de financiamiento de C2 y C3, considera criterios desde la perspectiva de pertinencia territorial. En el C1 se abordarán temáticas de pertinencia territorial, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones.	C2: Financiamiento para planes de gestión
El acceso a ciclos de financiamiento de C2 y C3, considera criterios desde la perspectiva de pertinencia territorial. En el C1 se abordarán temáticas de pertinencia territorial, para que sean incorporadas a los planes de gestión de las organizaciones.	C3: Financiamiento para planes de gestión de Organizaciones Culturales Colaboradoras con Trayectoria
Si	C1: Iniciativas de mediación (EE, Centros MN y Jornada de M)
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Se establece como criterio de priorización en la población objetivo que el 80% de los jóvenes que participan del programa, deben residir en una región distinta de la Metropolitana.	Red de Festivales
Si	C1,C2,C3
Se incorpora en el diseño, a través de selección de evaluadores que sean de regiones distintas a las RM, donde se espera una representación del 30%, del mismo modo, existe una línea de financiamiento específica para creación y producción regional.	C:2; C:3 y C:4
A través de la convocatoria general de proyectos, en la mayoría de las líneas, se establece una cuota regional, considerando que al menos el 50% de los recursos disponibles se destinen a agentes culturales con proyectos seleccionados que residan en una región distinta a la Metropolitana, de modo de contribuir a la descentralización territorial y económica del país. Esta cuota regional también se encuentra presente en otras convocatorias del programa, como es el caso de Orquestas Profesionales, donde se establece una cuota regional de un 60% de recursos disponibles destinados a responsables de proyectos seleccionados residentes de regiones distintas a la Metropolitana.	Todos
Un mínimo de 60% de los recursos en concurso de proyectos, debe asignarse a regiones distintas a la RM.	C1: Formación especializada C2: Investigación C3: Creación y producción C4: Circulación y difusión del libro y autoras/es C6: Promoción de la industria editorial
Sí. Pertinencia territorial	C4
No aplica	No aplica

A nivel de diseño: A través de la convocatoria de proyectos, se establece una cuota regional, considerando que al menos el 40% de los recursos disponibles se destinen a agentes culturales con proyectos seleccionados que residan en una región distinta a la Metropolitana, de modo de contribuir a la descentralización territorial y económica del país.	Todos
El ámbito regional de Fondart, destinado a financiar proyectos que consideren el desarrollo territorial, fortaleciendo los espacios locales de desarrollo y reconociendo las diferencias regionales en el desarrollo artístico. Se compone de 5 líneas y cuya evaluación es realizada por un comité de especialistas, propuestos por el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y las SEREMI, y validado por la autoridad del Servicio: a) Culturas regionales (que en su objetivo es diseñada por cada una de las SEREMIS) b) Culturas de los Pueblos Originarios c) Difusión d) Creación Artística y, e) Actividades formativas. La distribución de la cuota regional tiene un promedio de 5% entre las 16 regiones, salvo RM. Tanto el Consejo Nacional, Consejeros Regionales y SEREMI refieren a instancias que son parte de la Subsecretaría que presenta este programa.	C2: Formación y Profesionalización C3: Creación y Producción C4: Difusión y Circulación C5: Diversidad Cultural
Para las convocatorias de los componentes 2 y 3 se incluirá cuota regional para proyectos seleccionados en cada una de sus líneas, como también se usará como fórmula de desempate	No aplica
No aplica	No aplica
SI	No aplica
sí	C1,C2,C3,C4,C5
No aplica	No aplica

Sin Ex Ante	C3. Programación Artística
Pertinencia Territorial	C2: Financiamiento de Iniciativas Estratégicas Regionales desarrolladas por agrupaciones de derechos humanos.
No aplica	No aplica
No aplica	C1
No aplica	C2
No aplica	C3
No aplica	C3

SÍ	Componentes 1-2 y 3
Iniciativa no cuenta con Ex Ante	C1: Proyectos Regionales
No aplica	No aplica
Sí	Planificación Cultural Participativa/ Redes de activación cultural / Herramientas de formación en el ámbito cultural municipal
El programa al implementar una línea de financiamiento para comunas con -50 mil habitantes, refiere per-se a un enfoque de pertenencia territorial	C3: Programa comunas de menos de 50 mil habitantes OBRAS CIVILES

Objetivo de la Actividad	Descripción de la Actividad
La habilitación y/o construcción de nuevos Centros de Creación.	Diseño, proyectos, habilitaciones, restauraciones en constante ejecución de acuerdo con plazos y monsots asignados anualmente por DIPRES y DAMOP.
Desarrollar proyectos de Mediación con pertinencia territorial.	Considerar en el diseño e implementación del proyecto de Mediación los materiales que el territorio pone a disposición: rutas, zonas emblemáticas, representantes de culturas originarias o tradicionales del entorno. Esto es determinante y prioritario en el proceso de focalización
Fortalecer ámbitos relacionados con la descentralización de los servicios propuestos, acortando las brechas de acceso en componentes relacionados con la formación continua docente y directiva.	Planes de trabajo de las mesas de Educación Artística con pertinencia territorial. SEA 2026, con temática del territorio.
Desarrollar estrategias para la diversificación de la programación en términos territoriales de las organizaciones	En el C1 se desarrollará la Implementación de módulo "diversificación de la programación en términos territoriales" en el desarrollo, acompañamiento y elaboración de los planes de gestión.
Compensar las condiciones territoriales que afectan el desempeño de las organizaciones en el proceso de evaluación	Implementación de factor correctivo en la pauta de evaluación que compensa las mayores dificultades que existen en ciertos territorios y que afectan el desempeño de las organizaciones en implementar actividades de programación (territorios aislados, mayores grados de ruralidad, condiciones climáticas adversas, que presentan mayor costo de la vida, etc.)
Favorecer el aumento de programación artística disponible para la ciudadanía en comunas distintas a la capital regional	Incorporación de propuesta de meta asociada a realización de actividades en comunas distintas a la comuna de domicilio de la organización y al desarrollo de actividades en comunas prioritarias
Fomentar en ellos el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de las obras de artistas nacionales que ha recibido fondos públicos.	La oferta programática que debe contemplar cada Seremi en los ciclos de mediación, debe contener la realización de mediaciones de obras de artistas locales de preferentemente y en comunas alejadas de las capitales regionales.
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Fomentar la circulación nacional de elencos y solistas musicales de regiones distintas a las Metropolitana.	Desarrollo de una red nacional de festivales en las 16 regiones del país.
Regionalización de recursos para la implementación descentralizada del programa y sus componentes.	Regionalización de recursos para la implementación descentralizada del programa y sus componentes.
No aplica	convocatoria pública.
El enfoque aborda todos los componentes, considerando que las líneas del concurso general de proyectos se aloja en todos.	No aplica
Generar una cuota de distribución territorial de los recursos disponibles del concurso general de proyectos.	Para la selección de proyectos financiados en los componentes de Formación especializada (Becas Chile Crea), Investigación (Investigación), Circulación y difusión del libro y autores/as, (Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral, Difusión en medios de comunicación y modalidad de Festivales y Ferias del libro regionales) y Promoción de la industria editorial, se propondrá como criterio de selección por línea o modalidad, según corresponda, que "A lo menos el 60% de los recursos disponibles para cada modalidad deberán ser asignados a responsables de proyectos que residan en regiones del país distintas de la Región Metropolitana.
El objetivo del Plan de fomento regional es el fortalecimiento programático y de las capacidades regionales para el desarrollo y gestión de AAVV, en contextos de tomas de decisión descentralizada, acompañada técnicamente por el nivel central	Plan de fomento regional. Si bien se vincula principalmente para el componente 4, por razones de indicadores. Este, en los últimos años, se ha venido, también desplegando en otros componentes. Nuestra segunda prioridad de programación es el componente 2 (por mismas razones). Al día de hoy, el Plan presenta actividades, también, en los componentes 1, 3, y 6.
No aplica	No aplica

Asegurar recursos destinados a regiones distintas a la metropolitana.	A través de la convocatoria de proyectos, se establece una cuota regional, considerando que al menos el 40% de los recursos disponibles se destinen a agentes culturales con proyectos seleccionados que residan en una región distinta a la Metropolitana, de modo de contribuir a la descentralización territorial y económica del país.
Fondart, ámbito Regional.	En su convocatoria 2026, Fondart ámbito Regional tiene 5 líneas de concurso, entre las que se encuentran: 1) Actividades Formativas, 2) Creación Artística, 3) Difusión. 4) Culturas de Pueblos Originarios, y 5) Culturas Regionales. La ley de presupuesto establece un total de M$9.837.486 para proyectos de carácter regional, de un total de M$18.292.856.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
La página web de Chile Cultura permite identificar a los proveedores y las actividades pagadas disponibles en las distintas comunas del país donde es posible utilizar el Pase Cultural. Esta información se complementa con acciones de difusión realizadas en conjunto con las SEREMI y las Delegaciones Presidenciales, las cuales promueven el uso del Pase Cultural con el objetivo de lograr una cobertura efectiva a nivel regional.	Articulación con Gobierno en Terreno, Subsecretaría de Servicios Sociales, INJUV, SEREMIS de Educación y municipalidades La difusión del programa se desarrolla a través de la colaboración de diversas instituciones, con un enfoque territorial. En primer lugar, el Programa Gobierno en Terreno, a través de la División de Gobierno Interior, realiza activaciones en el territorio —incluyendo plazas ciudadanas— y contribuye a facilitar espacios para la difusión del beneficio y la promoción de su activación a lo largo del país, en coordinación con las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales.
	En las etapas de diseño, ejecución e implementación de la estrategia de intervención. Se realizarán y coordinarán mesas de trabajo de Cultura para medir y adecuar la pertinencia del programa con las necesidades de cada territorio en el ámbito del trabajo cultural. En convocatorias con límite de participantes, es un criterio de priorización de la población beneficiada en donde se espera fomentar la participación de regiones distintas a la región Metropolitana.
No aplica	No aplica

Realización de cocreaciones artísticas ciudadanas.	Cocreaciones Artísticas Ciudadanas: Procesos de creación de obras, de cualquier disciplina, con ciudadanas y ciudadanos y liderados por un/a creador/a o equipo artístico. El trabajo artístico considera el aporte de las y los ciudadanos de distintos materiales o experiencias (testimonios, biografías, vivencias, fotografías, objetos, etc.), de acuerdo a una temática acordada con ellos y/o en función de la memoria e identidad del territorio que habitan. Suelen tomar forma en residencias o laboratorios de investigación, y culminar con una exhibición donde los públicos son protagonistas. Ejemplos: elencos ciudadanos en las artes escénicas, coros ciudadanos en las artes musicales, exposiciones y curatorías ciudadanas en el ámbito de los museos o espacios expositivos, etc. Se considera al menos un proceso de cocreación artística ciudadana en cada región.
1. Incorporar en las planificaciones regionales un enfoque territorial en comunas distintas a las capitales regionales. 2. Incorporación del enfoque territorial en las orientaciones programáticas desde la Unidad de Memoria.	Incrementar la focalización de sitios de memoria que no se encuentren localizados en capitales regionales.
No aplica	No aplica
Giras regionales de la OCCH	Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia música docta donde el elenco de carácter itinerante ofrece conciertos en territorios aislados del país.
Giras regionales del BAFONA	Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia música y danza folclórica donde el elenco de carácter itinerante ofrece presentaciones en territorios aislados del país.
Talleres y clases magistrales de la OCCh	Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a talleres y clases magistrales donde el director y músicos de la OCCh ofrecen formación en música docta a adolescentes y jóvenes músicos en territorios aislados del país.
Academia en Terreno	Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a cursos de cultura tradicional donde la Academia BAFONA de carácter itinerante ofrece cursos gratuitos en territorios aislados del país.

Contribuir a la descentralización de la cultura y las artes y a la equidad territorial	Comunas distintas a la capital regional, focalización priorizada en comunas con altos índices de aislamiento, comunas rurales. Se considera la distancia a la capital regional, pob. Indígena, comunas con índices de aislamiento, lo que permite focalizar actividades en territorios de difícil accesibilidad. Cada Seremía aprueba la ejecución de los componentes. El programa genera proyectos que rescatan las necesidades de cada territorio, así como también, releva las características e identidad propias de cada región. Destacan: (1) La generación de una agenda cultural territorial que representa los intereses de las organizaciones funcionales y territoriales en la Región de Los Ríos. (2) Incorporación de la comunidad regional en una reflexión crítica y propositiva de los desafíos que presentan quiénes habitan el territorio austral, la conmemoración de los 500 años del paso de Magallanes por el estrecho que lleva su nombre
Diseñar de manera participativa, proyectos regionales desde la mirada de artistas y gestoras/es culturales pertenecientes a comunidades migrantes, en cada región del país.	Cada proyecto regionales será codiseñado entre agrupaciones de origen migrante e instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de visibilizar las expresiones artísticas y culturales de personas migrantes.
No aplica	No aplica
Fortalecer los procesos de planificación cultural local a través del desarrollo de herramientas para la planificación elaboradas de manera participativa.	Se considera como parte de la estrategia del programa. Los procesos en beneficio de la planificación cultural incluyen la perspectiva local, dando lugar a instrumentos como Planes Municipales Culturales que responden a intereses de la ciudadanía en función de su realidad sociocultural y territorial. Por otro lado, el programa focaliza en comunas con aislamiento territorial. Dado esto, la pertinencia territorial incide en las fases de diseño e implementación del programa.
No aplica	Esta iniciativa financia proyectos de organizaciones sin fines de lucro y municipalidades con el propósito de completar y mejorar la dotación de infraestructura cultural a nivel país, para contribuir a la difusión de disciplinas artísticas y a la circulación de productos y servicios culturales. Al financiar proyectos de infraestructura de organizaciones y municipalidades de distintas comunas del país, el programa por su naturaleza contiene un enfoque territorial.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Departamento	Programa	Mecanismo de Participación Ciudadana (Seleccionar Lista Desplegable)
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)	Diagnósticos participativos
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)	Encuestas de satisfacción
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes (CECREA)	Otros
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Fomento del Arte en la Educación	Diagnósticos participativos
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Fomento del Arte en la Educación	Encuestas de satisfacción
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Fomento del Arte en la Educación	
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Fomento del Arte en la Educación	
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	Fomento del Arte en la Educación	
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	No aplica

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Apreciación Musical	Encuestas de satisfacción
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Arquitectura	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Artesanía	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Área Diseño	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Desarrollo Internacional Economía Creativa	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Escuelas de Rock y Música Popular Chilena	3. Consultas ciudadanas: 3.1 Ventanillas virtuales de opinión
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES		3. Consultas ciudadanas: 3.1 Ventanillas virtuales de opinión
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad	4. Acceso a información relevante 4.1. Sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad	4. Acceso a información relevante 4.2. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, por medio de Encargados y Encargadas de Transparencia y de las OIRS; banner Gobierno Transparente; Carta de Derechos Ciudadanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad	3. Consultas ciudadanas 3.7 Comités asesores de unidades funcionales
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Lectura, Escritura y Oralidad	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Música Nacional	3. Consultas ciudadanas: 3.1 Ventanillas virtuales de opinión
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento a la Música Nacional	4. Acceso a información relevante 4.2. Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, por medio de Encargados y Encargadas de Transparencia y de las OIRS; banner Gobierno Transparente; Carta de Derechos Ciudadanos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento del Libro	3. Consultas ciudadanas 3.7 Comités asesores de unidades funcionales

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento del Libro	3. Consultas ciudadanas 3.7 Comités asesores de unidades funcionales
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	1. Consejo de la sociedad civil
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo de Fomento Audiovisual	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo de Fomento Audiovisual	1. Consejo de la sociedad civil
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart)	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Industrias Creativas Audiovisual	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Mercados Intersectoriales (Economía Creativa)	No aplica

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Pase Cultural	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural	3. Consultas ciudadanas: 3.1 Ventanillas virtuales de opinión
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad Derechos de Autor	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Unidad de Públicos y Territorios	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria	2. Cuentas públicas participativas

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión	
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión	
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Centro de Extensión	
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Conjuntos Artísticos Estables	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Interculturalidad e Inclusión de Migrantes	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria	3. Consultas ciudadanas: 3.1 Ventanillas virtuales de opinión
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Puntos de Cultura Comunitaria	4. Acceso a información relevante 4.6. Material impreso.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura	3. Consultas ciudadanas 3.2 Diálogos participativos
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura	4. Acceso a información relevante 4.1. Sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	Red Cultura	4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	No aplica
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN	

Niveles de Intensidad	**Niveles de Incidencia**
Deliberativo	4. Incidencia Decisoria
Informativo	2. Incidencia Consultiva
Deliberativo	2. Incidencia Consultiva
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	3. Incidencia Participativa
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	2. Incidencia Consultiva
4. Acceso a información relevante 4.1. Sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	2. Incidencia Consultiva
4. Acceso a información relevante 4.4 Redes sociales en internet.	2. Incidencia Consultiva
4. Acceso a información relevante 4.6. Material impreso.	2. Incidencia Consultiva
No aplica	No aplica

No	Se aplicará una encuesta a niñas, niños y jóvenes beneficiados, que participan en los ciclos de mediación en apreciación de música nacional durante el año t. Dentro de las dimensiones que incluye la encuesta, están: datos generales, propuestas de mejora continua de la mediación y nivel de satisfacción de la instancia de mediación. La última dimensión está basada en la escala de Likert, representado por los conceptos Extremadamente Satisfecho, Muy Satisfecho, Moderadamente Satisfecho, Poco Satisfecho y No Satisfecho; cada uno con una puntuación de: 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	2. Incidencia Consultiva
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	2. Incidencia Consultiva
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	2. Incidencia Consultiva
Informarlos ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa

informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	3. Incidencia Participativa
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva

Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
No aplica	No aplica
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	3. Incidencia Participativa
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	5. Incidencia de Control
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
Informativo	Se espera generar un proceso de participación en la etapa de evaluación del programa, para que su retroalimentación y comentarios obtenidos puedan ser incorporados como mejoras futuras en la implementación del programa. Se aplicarán encuestas de satisfacción en los componentes 1, 2, 3 y 4, para conocer la calidad del servicio entregado y si se cumplen las expectativas de las personas beneficiadas. Estas encuestas también permitirá conocer puntos de mejora de los servicios entregados.
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	4. Incidencia Decisoria
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	4. Incidencia Decisoria
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	4. Incidencia Decisoria
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa

Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	4. Incidencia Decisoria
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	5. Incidencia de Control
No aplica	No aplica
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
Consultar: Se solicita la opinión de los ciudadanos, pero estas opiniones no son vinculantes y no siempre se toman en cuenta para la decisión final.	2. Incidencia Consultiva
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	4. Incidencia Decisoria
Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	4. Incidencia Decisoria

Involucrar: Se aceptan y consideran propuestas de los ciudadanos, se dialoga con ellos y sus aportes son tenidos en cuenta en el proceso.	4. Incidencia Decisoria
Colaborar: Se toman decisiones conjuntas, con una responsabilidad compartida entre ciudadanos y autoridades en la formulación e implementación de políticas.	4. Incidencia Decisoria
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
informar: Los ciudadanos reciben información de forma unidireccional por parte de las autoridades sobre decisiones ya tomadas.	1. Incidencia Informativa
No aplica	No aplica

1. Técnicas de Información y Sensibilización **Estas buscan informar y motivar a la ciudadanía para que participe.**	**Etapa(s) del programa donde se incorpora el mecanismo (seleccionar lista desplegable)**
Escuchas Creativas para el desarrollo de la programación. Contempla devolución.	Diseño
Encuestas de satisfacción actividades del programa	Evaluación
Consejo de NNJ: Organización de NNJ permanente en el Ciclo para incidir en lo que sucede en Cecrea.	Ejecución
Sesión de trabajo con NNJ	Ejecución
Encuestas digitales o impresas	Ejecución
Información relevante del Programa y buzón de consulta ciudadana	Ejecución
Información de actividades del Programa y espacio de diálogo digital	Ejecución
Material digital educativo para libre uso	Ejecución
No aplica	No aplica

Ejecución	Informativo
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
	Ejecución
Sondeo de opinión	Evaluación
Sondeo de opinión	Evaluación
1	Ejecución

1	Ejecución
2	Ejecución
2	Ejecución
	Diseño
Comisiones técnicas para la PNLLB	Ejecución

Reuniones con representantes del sector del libro y la lectura para la evaluación de la convocatoria 2026 del concurso de proyectos, así como también para incorporar modificaciones en el diseño de la convocatoria 2027	Diseño
4.1.3.1 Charlas de socialización de la política y la ley	Ejecución
No aplica	No aplica
En este caso, el Consejo Nacional de las Artes Escénicas opera como órgano deliberativo y tomador de decisiones en el marco de la ejecución del a Ley 21.175 de Artes Escénicas.	Ejecución
Charlas informativas y conversatorios	Ejecución
Técnicas de consulta - mesas de trabajo temáticas	Diseño
	Evaluación
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

No aplica	No aplica
Encuestas de satisfacción.	
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
Talleres participativos en Mesas de Regionales de Memoria y DDHH que articulan a las agrupaciones de DDHH que recuperan y activan sitios y espacios de memoria.	Diseño
Talleres participativos en Mesas de Regionales de Cultura, Memoria y DDHH	Ejecución
Talleres participativos en Mesas de Regionales de Cultura, Memoria y DDHH	Evaluación
Charlas informativas y conversatorio	Evaluación

Técnicas de deliberación y cocreación	Ejecución
Encuestas	Ejecución
Funcionamiento de Comité Ciudadano Saberes Públicos	Diseño
No aplica	No aplica
Programa FICR además de las redes sociales regionales de las SEREMIS, aplica una encuesta de satisfacción a las personas participantes de los Proyectos Culturales con identidad	Ejecución
Campañas comunicacionales, material educativo.	Ejecución
Mesas de trabajo temáticas, encuestas.	Evaluación
Técnicas de deliberación y co-creación	Ejecución
Técnicas de deliberación y co-creación	Ejecución

Técnicas de deliberación y co-creación	Ejecución
Diagnósticos participativos para elaborar herramientas de planificación cultural. // Reuniones de trabajo para diseñar las herramientas de planificación cultural. // Procesos de validación final de las herramientas implementadas. // Participación en la implementación de las herramientas planificadas.	Diseño
El programa entrega información sobre su funcionamiento mediante un mini sitio de consulta pública. Se comparten actividades regionales, encuentros nacionales, publicaciones y la convocatoria pública.	Ejecución
El programa entrega información sobre su funcionamiento mediante RRSS. Se comparten actividades regionales, encuentros nacionales, publicaciones y la convocatoria pública.	Ejecución
No aplica	No aplica

Objetivo	**Público potencial (N° y breve caracterización según lo establecido en el punto V. Variables sugeridas para la caracterización de la población en materia de participación ciudadana, de la Norma.)**	**Región**
Escuchas Creativas para el desarrollo de la programación de los Centros. Contempla devolución.	Niños, niñas y jóvenes de 7 a 19 años	Nacional
Evalúan la satisfacción de los NNJ respecto de los laboratorios Creativos, en torno a su contenido, duración y facilitador/a.	Niños, niñas y jóvenes de 7 a 19 años	Nacional
Consejo de NNJ: Organización de NNJ permanente en el Ciclo para incidir en lo que sucede en Cecrea.	Niños, niñas y jóvenes de 7 a 19 años	Nacional
Orientar el con-diseño de los Proyectos a ejecutar con NNJ	Artistas educadores, docentes y NNJ	Nacional
Recoger la apreciaciones y valoraciones de NNJ	Artistas educadores, docentes y NNJ	Nacional
Informar, difundir y acercar el Programa	Docentes, directivos de establecimientos educacionales, artistas educadores/as, público interesado en educación artística	Nacional
Informar, difundir y acercar el Programa	Docentes, directivos de establecimientos educacionales, artistas educadores/as, público interesado en educación artística	Nacional
Proveer de material educativo relevante	Docentes, directivos de establecimientos educacionales, artistas educadores/as, público interesado en educación artística	Nacional
No aplica	No aplica	No aplica

Encuesta	Niñas, niños y jóvenes que participan en los ciclos de mediación. Incluye datos generales, propuesta de mejora continua de la mediación y nivel de satisfacción.	Todas las regiones.
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Conocer aspectos relevantes sobre los procesos formativos implementados, respecto a los contenidos ofrecidos y las modalidades de los ciclos de formación.		16 regiones del país
Conocer aspectos relevantes sobre los procesos formativos implementados, respecto a los contenidos ofrecidos y las modalidades de los festivales de la Red Rockódromo.		16 regiones del país
Entregar información y recursos sobre el Plan de la Lectura y el programa Fomento LEO	N°= 19.500. Personas que forman parte del ecosistema del libro, con énfasis en mediadores, gestores culturales, educadores y quienes trabajan en políticas públicas vinculadas al fomento a la lectura, escritura y oralidad.	Alcance transversal a todas las regiones

Responder consultas ciudadanas en torno al programa.	N°= 19.500.Personas que forman parte del ecosistema del libro, con énfasis en mediadores, gestores culturales, educadores y quienes trabajan en políticas públicas vinculadas al fomento a la lectura, escritura y oralidad. Se suman estudiantes interesados en el fomento LEO.	Alcance transversal a todas las regiones
Implementar el programa a nivel regional en conjunto con la ciudadanía.	N°= 160. Personas que forman parte del ecosistema del libro, con énfasis en mediadores, gestores culturales, educadores y quienes trabajan en políticas públicas vinculadas al fomento a la lectura, escritura y oralidad.	Alcance transversal a todas las regiones
Visibilizar y difundir las iniciativas relacionadas a las prácticas LEO.	N°= 19.500.Personas que forman parte del ecosistema del libro, con énfasis en mediadores, gestores culturales, educadores y quienes trabajan en políticas públicas vinculadas al fomento a la lectura, escritura y oralidad.	Alcance transversal a todas las regiones
Las CT aportan en el seguimiento de la PNLLB.	25 personas en promedio. Las comisiones técnicas están integradas por representantes del ecosistema del libro y la lectura.	16 regiones del país

Comisión de diseño de bases para la elaboración de propuestas y levantamiento de necesidades para el financiamiento 2027.	20 personas. Participantes del Sector y Asociaciones representadas a través del Consejo del Libro	16 regiones del país
Socializar información /responder consultas referidas a los procesos de la política y la ley en contextos de pares institucionales, mesas regionales y otros	Encargados de fomento, agentes culturales regionales	Metropolitana, regiones por definir (virtual o mixta)
No aplica	No aplica	No aplica
Contribuir al desarrollo integral y sostenible de las artes escénicas en el país, mediante la asesoría en política pública, el fomento sectorial, la formación, la circulación nacional e internacional, la salvaguardia patrimonial y la protección de derechos, con pleno respeto a la libertad de creación y la diversidad cultural.	Miembros del Consejo Nacional de las Artes Escénicas	Todas las regiones.
Contribución de agentes culturales del sector de las artes escénicas de todas las regiones a la toma de decisiones del Consejo Nacional de Artes Escénicas.	Agentes culturales de las artes escénicas	Todas las regiones.
Recopilar datos e información sobre obras nacionales e internacionales (cine nacional e internacional) exhibido en salas nacionales y plataformas digitales en año 2025. (Se deberá mencionar el número de obras y entregar base de datos que contenga las obras exhibidas).	Red de Salas financiadas por programas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.	
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

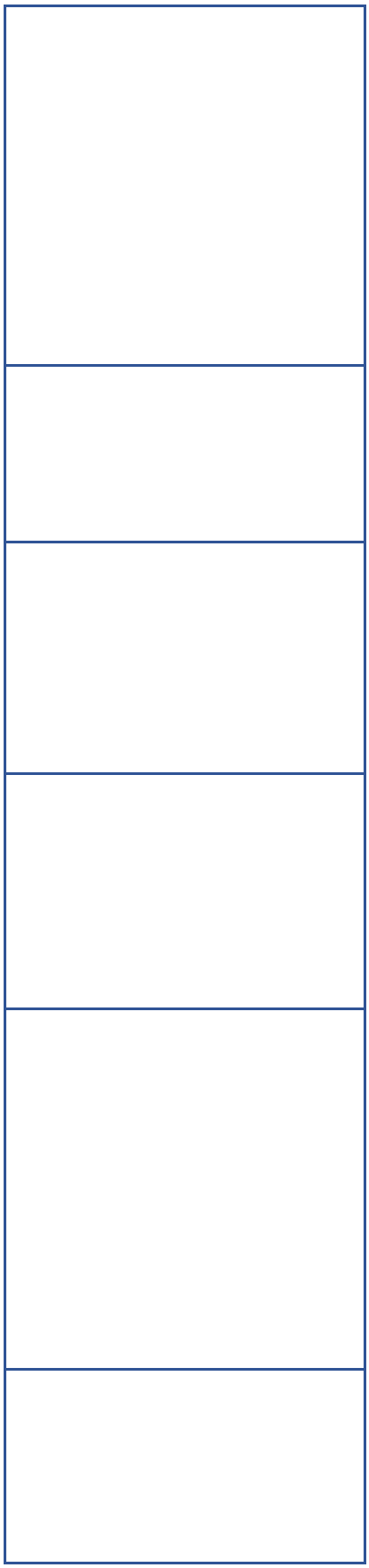
No aplica	No aplica	No aplica
		Todas las regiones.
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
Diseñar colectivamente la Iniciativa Estratégica Regional entre las agrupaciones de derechos humanos que participan de las Mesas Regionales de Cultura, Memoria y Derechos Humanos, estableciendo prioridad de acciones y presupuestos asociados.	Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan sitios y espacios de memoria	Todas las regiones.
Implementar las acciones planificadas en las IER, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las mesas de trabajo regional de cultura, memoria y derechos humanos, con participación de las agrupaciones de derechos humanos y el acompañamiento técnico de los equipos de ciudadanía cultural de las seremi de las culturas y las artes de las 16 regiones del país.	Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan sitios y espacios de memoria	Todas las regiones.
Evaluar el desarrollo de las acciones realizadas en el marco de las IER y el cumplimiento de los compromisos regionales adoptados en las Mesas de Cultura, Memoria y Derechos Humanos.	Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan sitios y espacios de memoria	Todas las regiones.
Dar cuenta pública de los compromisos, acciones, gastos públicos y evaluación del programa ante las agrupaciones de derechos humanos, instituciones públicas y sociedad civil.	Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan sitios y espacios de memoria	Todas las regiones.

Facilitar espacios de Centex para que artistas, cultores, organizaciones y gestores desarrollen sus propias actividades	Organizaciones culturales, gestores, artistas y cultores de la Región de Valparaíso. Número no definido.	Valparaíso
Caracterizar a los públicos y las comunidades que habitan Centex	Personas que ocupan los espacios de Centex. 600 encuestas en 2025	Valparaíso
Programar una sala de Centex con un Comité Ciudadano	Personas que ocupan los espacios Centex. Cuarenta mil personas al año	Valparaíso
No aplica	No aplica	No aplica
Evaluación de los PCI	Encuesta de satisfacción a las personas participantes de los Proyectos Culturales con identidad. Se aplica al menos en una actividad de los PCI, posteriormente se realiza un informe final nacional y por región.	Todas las regiones.
	Público general, docentes, artistas y gestoras/es culturales que realicen vinculaciones con niñeces o comunidades migrantes.	
	Agentes culturales migrantes que participan en las actividades del programa.	
Participación de los PCC en las decisiones que los implican del programa.	Puntos de Cultura	Todas las regiones.
Participación de los PCC en las decisiones que los implican del programa.	Puntos de Cultura	Todas las regiones.

Participación de los PCC en las decisiones que los implican del programa.	Puntos de Cultura	Todas las regiones.
Involucrar a las comunidades en los procesos de planificación participativa a nivel comunal.	Comunidades de las municipalidades focalizadas. / Comunidades que participan en los espacios culturales focalizados.	Todas las regiones.
Informar a la ciudadanía y a nuestras contrapartes regionales los avances en la implementación del programa.	Ciudadanía en general y contrapartes programáticas.	Todas las regiones.
Informar a la ciudadanía y a nuestras contrapartes regionales los avances en la implementación del programa.	La cuenta de Instagram del Departamento de Ciudadanía Cultura cuenta con 11.000 seguidores y el programa Red Cultura tiene,	Todas las regiones.
No aplica	No aplica	No aplica

Presupuesto Asociado
Incluido en el presupuesto de Componentes 1 y 2
Incluido en el presupuesto de Componentes 2 y 3
$20.000.000
No aplica

No aplica
No aplica
No aplica
0
0



Gastos administrativos: 1.8 millones
No aplica
30000000
No aplica
No aplica
No aplica

No aplica
0
No aplica
No aplica
0
408000000
0
0

0
No aplica
0
0
0

5000000
$1,807,849,000
0
0
No aplica

CAMBIO CLIMÁTICO

Departamento	Programa	Enfoques	Etiqueta de la Acción
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños, Niñas y Jóvenes**	Cambio Climático	Mixta
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Acciona: Arte y Cultura en Educación**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA	**Desarrollo Artístico en la Educación**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Apreciación Musical**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Arquitectura**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Artesanía**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Área Artística de Diseño**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Desarrollo Internacional de la Economía Creativa**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Escuelas de Rock y Música Popular**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento de la Lectura, Escritura y Oralidad**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo de Fomento Audiovisual**	Cambio Climático	mitigación

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento de la Música Nacional**	Cambio Climático	Mitigación
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento del Libro**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Industrias Creativas Audiovisual**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Mercados Intersectoriales**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Pase Cultural**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad Derechos de Autor**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**Unidad de Públicos y Territorios**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Apoyo a la Gestión Cultural de Agrupaciones de Derechos Humanos que recuperan y activan Sitios y Espacios de Memoria**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Centro de Extensión - CENTEX**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Conjuntos Artísticos Estables**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Interculturalidad e Inclusión de Migrantes**	Cambio Climático	No aplica
DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Puntos de Cultura Comunitaria**	Cambio Climático	No aplica

DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA CULTURAL.	**Red Cultura**	Cambio Climático	No aplica
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	**Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural**	Cambio Climático	No aplica
UNIDAD DE CONVENIOS	SE ENCUENTRAN EN ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN		

Descripción de la Acción y ¿Cómo aporta al cambio climático? Cómo aporta a la toma de decisiones públicas sobre temáticas que incorporan medio ambiente?
Todas las acciones de Cecrea tienen que tener una perspectiva sustentable
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
En licitaciones se incorpora como criterio de evaluación uso de materiales reutilizables

No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

No aplica
No aplica

¿Aporta al Acuerdo de Escazú? Marque con una X
Acuerdo Escazú Enfoque Participativo y de Transparencia: Garantiza acceso a información y participación en decisiones ambientales.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

En la Línea de Música en Vivo y Ferias: modalidades de Música en Vivo - Zona Norte y Música en Vivo - Zona Sur, se mantiene el tercer criterio de selección que establece que "Ante proyectos de igual puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se seleccionará el proyecto que incluya una propuesta de reducción, recolección y reciclaje de material contaminante producido en la o las actividades presenciales. Además, este año, dicho requisito se evalúa como parte del criterio impacto potencial, y la dimensión de propuesta de reciclaje, dice que se valorará positivamente que tu proyecto contemple - reducción, recolección y reciclaje de material contaminante producido en la o las actividades presenciales, que permitan visualizar de forma clara el impacto. " Asimismo, en el caso de la licitación pública, relativo servicio de coordinación y logística para la asistencia de comitivas a ferias internacionales de música: FIM GDL (México); Jazzahead (Alemania); Clásica Next (Hungría); BIME PRO Bogotá (Colombia); WTF Capital of metal (Finlandia); Circulart (Colombia); Ámsterdam Dance Event (Holanda); WOMEX (Islas Canarias, España); BIME PRO Bilbao (España), se incorporan criterios de evaluación "Sustentabilidad" - Si hubiere un evento de promoción: El oferente declara el uso de materiales reutilizables para el servicio de catering. La declaración debe indicar el material por utilizar en los siguientes tipos de menaje (cuando sea aplicable): y no utilizar Cubiertos, revolvedores, bombillas, vasos, platos, botellas y todos los plásticos de un solo uso, además de algunos artículos de plumavit: Vasos y tazas, Platos y vajillas, Cubiertos, etc.
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica
No aplica

No aplica
No aplica